

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **dieciséis horas con nueve minutos** del día **martes treinta de junio de 2020**, se reunieron vía videoconferencia los integrantes de la Junta General Ejecutiva con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Presidente del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, manifestó lo siguiente: “Muy buenas tardes señoras y señores miembros de la Junta General Ejecutiva, en atención a la Convocatoria debidamente notificada y con fundamento en las atribuciones conferidas por los artículos 124 fracción III y 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaro que siendo las dieciséis horas con nueve minutos del día martes treinta de junio de 2020, da inicio la presente Sesión Extraordinaria”.

Como punto **número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó al Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, procediera a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas de acuerdo a la imagen de pantalla: Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana; Contadora Pública Lenny Raquel Cetina Palma, Directora Ejecutiva de Administración; Maestra Alma Isabel González Herrera, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Licenciado Bernardo José Cano González, Director Jurídico; Contador Público Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización; por último se hace Constar la asistencia de la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Consejo General y Presidente de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; y Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva de este Instituto.

Consejera Presidente, una vez realizado el registro de asistencia, ésta Secretaría Técnica, certifica que existe quórum legal para la celebración de ésta Sesión.

De igual manera, se da cuenta de que asisten como invitados a esta sesión de Junta General Ejecutiva, los Consejeros Electorales Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil y Maestro Antonio Ignacio Matute González.

En uso de la voz la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, señaló “Como punto **número 2 del orden del día** y con fundamento en el artículo 124 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal para iniciar la presente Sesión**”.

Inmediatamente como punto **número 3 del orden del día**, la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, solicitó al Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, procediera a realizar la lectura del orden del día, citando los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación del Quórum legal.
- 2.- Declaración de existir el Quórum legal para celebrar la Sesión y estar debidamente instalada.
- 3.- Lectura del Orden del día.
- 4.- Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 27 de mayo de 2020.
- 5.- Movimientos de personal.
- 6.- Cumplimiento de obligaciones ante la Junta General Ejecutiva según el Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, Artículo 21 incisos IX y XVI autorizado en el acuerdo C.G.-036/2019 del 16 de diciembre de 2019.
- 7.- Informe en la implementación del protocolo y guía de cuidados que expone la Directora de Administración, Contadora Pública Lenny Raquel Cetina Palma.
- 8.- Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
- 9.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: “Se da cuenta con el Punto **número 4 del orden del día**: Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 27 de mayo de 2020”.

Acto seguido, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Presidente del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán** señaló: “Para dar cumplimiento al punto **número 4 del orden del día**, preguntó a los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, si tienen alguna observación respecto del Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 27 de mayo de 2020”.

No habiendo observaciones; la **Consejera Presidente** procedió a someter el punto 4, a votación de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, concerniente a la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 27 de mayo de 2020; por lo que solicitó que los que estuvieran a favor, levantaran la mano.

El Secretario Técnico, hizo constar que por **unanimidad de votos** de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobó el Acta de la Sesión Extraordinaria de Junta General Ejecutiva celebrada el 27 de mayo de 2020.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la **Consejera Presidente** solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: “Se da cuenta con el punto **número 5 del orden del día**: Movimientos de personal.

En uso de la voz, la **Consejera Presidente** expresó: “Para dar cumplimiento al punto número 5 del orden del día, me permito ceder el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos informe respecto de este tema”.

En uso de la palabra el Secretario Técnico expresó: “Se presentan la propuesta de siguientes movimientos: debido a la renuncia voluntaria de la C. María Guadalupe Rojas Guerrero, quien estaba dada de alta en el Instituto, como personal del Partido del Trabajo; se hace efectiva la renuncia a partir del 1º de junio de 2020. En este sentido el Partido del Trabajo entregó un oficio, informando sobre la sustitución de esta trabajadora por la C. Judith del Rosario Góngora Villareal, para que a partir del 1º de junio del año en curso inicie actividades, siendo dada de alta por honorarios asimilables a salarios; documentación que se adjunta para formar parte integrante del acta como (**ANEXO 1**)

De igual forma se propone el cambio de adscripción a partir del 1º de julio del año en curso, del C. Marco Domínguez, quien actualmente se encuentra adscrito al área del Servicios Generales, a la oficina de Recursos Materiales de la Dirección Ejecutiva de Administración y de la misma manera a petición del Lic. Jorge Luis Zurita García, Coordinador de Servicios Generales del Instituto, se propone debido al lamentable fallecimiento del compañero Cupa, la contratación del Señor Edmundo Arturo Burgos Osorio para ocupar la plaza de Técnico en la Coordinación de Servicios Generales.

Asimismo, el Director Jurídico, Licenciado Bernardo José Cano González, manifestó su interés por que el C. Gonzalo Antonio García Marín, continúe desempeñándose como Técnico de la Dirección Jurídica, en un nuevo contrato de un periodo comprendido del 1º de julio al 31 de diciembre de 2020, por honorarios asimilables al salario, documentación que se adjunta para formar parte integrante del acta como (**ANEXO 2**); y este es el mismo período que se propone para el señor Edmundo Burgos Osorio.

En virtud de lo anterior, se solicita se expida y autorice la contratación de la C. Judith del Rosario Góngora Villareal, a partir del 1º de junio del año en curso, como personal del Partido del Trabajo, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios; el cambio de adscripción a partir del 1º de julio, del C. Marco Domínguez, a la oficina de Recursos Materiales de la Dirección Ejecutiva de Administración; la contratación del Señor Edmundo Arturo Burgos Osorio, para ocupar la plaza de Técnico en la Coordinación de Servicios Generales,

a partir del 1º de julio del año en curso; y la contratación temporal, del C. Gonzalo Antonio García Marín, en el periodo comprendido del 1º de julio al 31 de diciembre de 2020, ambos por honorarios asimilados al salario”.

Seguidamente la **Consejera Presidente** preguntó a los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, si tienen alguna observación respecto a lo señalado por el Secretario Ejecutivo.

En uso de la voz la Consejera Presidente cedió el uso de la palabra al Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana quien señaló: “Gracias Consejera, Maestro, Consejeros, mi observación versaría en la cuestión del cambio de adscripción de Marco Domínguez al área de Recursos Materiales y la contratación del señor de apellido Burgos, mi duda es con respecto a que el Estatuto de la Rama Administrativa solo contempla la posibilidad de la consideración de puestos de designación directa para Consejero Presidente, Consejeros Electorales, Órgano Interno de Control y Secretaria Ejecutiva, para el tema de incorporar a personal a la rama administrativa, nos señala este Estatuto que hay un procedimiento para el cual a través de la Dirección de Administración con apoyo de USPE, proponen unas bases para la ocupación de ese puesto o vacante, esa es una; dos de alguna forma si bien viene la propuesta por parte del área de Administración, no sabemos y no conocemos la referencia de esta persona ni tenemos la integración de su documentación curricular, no sabemos tampoco si es una persona vulnerable, si puede realizar todos los trabajos que se contemplan aquí dada la situación, además de que las cargas en la parte de servicios generales, creo que hay cuatro personas allá hoy en día, más las del personal de aseo y limpieza, entonces no sé si verdaderamente es muy necesario el tema de poder incorporar a una persona, además de que hay un procedimiento que establece la rama administrativa y a lo mejor sí poder considerar en otras áreas que si pudieran necesitar alguna incorporación a través de honorarios como estaba el Licenciado Gonzalo, pero no así como ocupar de manera definitiva la plaza por parte de este señor Burgos, porque repito hay un procedimiento que se establece en el Estatuto de la Rama Administrativa, que creo que no estamos contemplando para que pudiera ser ocupada, hasta aquí mi comentario”.

En uso de la voz la Consejera Presidente otorgó el uso de la palabra a la Maestra Alma Isabel González Herrera, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, quien expresó: “Para complementar lo que comentó el Lic. Christian y adicional a lo del Estatuto que el comenta, nada más que se me hizo extraño no contar con la documentación de esta persona, como de conocimiento para nosotros y porque el nombre se me hace conocido no sé si era una persona que antes estuvo en el Instituto, nada más conocer el perfil de esta persona. Gracias”.

A continuación la Consejera Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien señaló: “Sería bueno que la Contadora Lenny pudiera compartimos los documentos de esta persona, entiendo que ya los habían mandado, sino se han mandado si se pueden compartir ahora, en lo personal no conozco a este señor, sin embargo entiendo que trabajó hace algunos años para el Instituto, esto es quienes tienen ya algún tiempo lo pueden conocer, la parte de decir que es una persona que puede ser de riesgo, etc., no podemos

nosotros tomar una decisión con base a eso porque caeríamos en actos discriminatorios, ni por edad, ni por situación, si hubiera algún impedimento legal a su contratación perfecto; en cuanto al procedimiento de contratación si bien el Estatuto contempla la vía del concurso para las plazas vacantes, en el caso de honorarios temporales sí permite hacer esas designaciones tal cual estamos haciendo o renovando la de este joven Gonzalo Antonio García Marín, esa pudiera ser la opción a reserva de que con posterioridad se pueda abrir la convocatoria del concurso y participen quienes estuvieran interesados en esa plaza y lo que preguntaba Alma, si les suena conocido, sí trabajo hace algunos años para el Instituto, yo entré en 2015, me dicen que unos meses antes, yo entre en marzo, abril de 2015 y algunos meses antes él salió, entonces sí habrá quien lo conozca y sepa de su trabajo”.

En uso de la palabra la Consejera Presidente señaló: “Realmente pensé que sí se había circulado la documentación de esta persona, yo sí lo recuerdo muy poco, estuvo poco tiempo en el Instituto, coincidimos creo que seis meses a lo mejor; no es una persona nueva, no se está dando una persona más al área, porque Marcos está desarrollando actividades con la Directora de Administración; sin embargo realmente en lo más mínimo queremos romper las normas, y creo que sí se debe de circular en todos los casos la documentación de las personas que entran al Instituto, para asegurar también que cumplan con los requisitos mínimos necesarios, yo sí lo recibí, pero no sé si ustedes no lo recibieron. Contadora Lenny, adelante”.

En uso de la palabra la Contadora Pública Lenny Raquel Cetina Palma, Directora Ejecutiva de Administración, expresó: “Realmente tengo la propuesta de un oficio que yo recibí por parte del Licenciado Jorge Zurita, solicitando a esta persona y va con las características que el necesita, la documentación curricular efectivamente no la tengo, es una propuesta que se está y se le hizo llegar también a la Maestra Consejera Presidenta, y que se propusiera aquí en la Junta General, no tenemos el curriculum ni sus papeles, solamente lo que es la propuesta que sí se circuló entre los papeles, sino en un momento lo subo, de lo que es la carta que se solicitó, en donde está hecha la solicitud”.

A continuación la Consejera Presidenta cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien señaló: “Creo que ante ésta situación, para efecto de un mejor análisis de los perfiles, del cumplimiento de requisitos, se posponga el caso particular de este señor Burgos Osorio; en los otros casos que tiene que ver con el personal de partidos políticos, bueno ahí ya es facultad de cada partido; del señor Marcos Domínguez, pues todos tenemos conocimiento de y de Gonzalo Antonio García Marín, también por ser un nuevo contrato que se le firma, más que una renovación, son contratos temporales que van firmando, ya tenemos también la documentación y conocimiento de la persona, yo propondría que continuaran con esos movimientos en particular, y se pospone en este punto, lo relativo a la contratación del señor Edmundo Arturo Burgos Osorio”.

Por lo que una vez revisado, analizado y evaluado, se procedió a la aprobación por parte de los integrantes de la Junta General Ejecutiva.

Seguidamente la **Consejera Presidente** preguntó a los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, si tienen alguna observación respecto a lo señalado por el Secretario Ejecutivo.

No habiendo observaciones; la **Consejera Presidente** procedió a someter el punto 5, a votación de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, concerniente la contratación de la C. Judith del Rosario Góngora Villareal, a partir del 1º de junio del año en curso, como personal del Partido del Trabajo, por honorarios asimilables a salarios; así como el cambio de adscripción a partir del 1º de julio del año en curso, del C. Marco Domínguez, a la oficina de Recursos Materiales de la Dirección Ejecutiva de Administración; asimismo la contratación temporal del C. Gonzalo Antonio García Marín, en el periodo comprendido del 1º de julio al 31 de diciembre de 2020, para que continúe desempeñándose como Técnico de la Dirección Jurídica por honorarios asimilables a salarios; por lo que solicitó que los que estuvieran a favor, levantaran la mano.

El Secretario Técnico, hizo constar que por **unanimidad de votos** de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobó la contratación de la C. Judith del Rosario Góngora Villareal, para que a partir del 1º de junio del año en curso, inicie actividades como personal del Partido del Trabajo, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios; así como el cambio de adscripción a partir del 1º de julio en curso, del C. Marco Domínguez, a la oficina de Recursos Materiales de la Dirección Ejecutiva de Administración y la contratación temporal del C. Gonzalo Antonio García Marín, para que continúe desempeñándose como Técnico de la Dirección Jurídica, en el periodo que comprende del 1º de julio al 31 de diciembre de 2020, por honorarios asimilables a salarios.

En uso de la palabra, la **Consejera Presidente**, solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: “Se da cuenta con el punto **número 6 del orden del día**: Cumplimiento de obligaciones ante la Junta General Ejecutiva según el Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, Artículo 21 incisos IX y XVI autorizado en el acuerdo C.G.-036/2019 del 16 de diciembre de 2019”.

En uso de la voz, la **Consejera Presidente** expresó: “Para dar cumplimiento al punto número 6 del orden del día, me permito ceder el uso de la voz a la Contadora Pública Lenny Cetina, Directora Ejecutiva de Administración, para que nos informe respecto de este tema”.

En uso de la palabra la Directora Ejecutiva de Administración señaló: “Buenas tardes, para hacer cumplimiento al acuerdo C.G.-36/2019 del 16 de diciembre pasado, en el artículo específico 21 en el inciso IX, donde se le pide a la Dirección de Administración informar mensualmente a la Junta General Ejecutiva los

avances financieros del Instituto, hago de su conocimiento no habíamos mandado esta información mensual, pero ahora al corte del semestre, bueno al mes de mayo que es el que estamos terminando, envié y giré a todos ustedes los informes mensuales que se han presentado en la Comisión de Administración que representan el avance financiero del Instituto, no sé si todos lo recibieron en su momento, donde en éstos informes nos muestran lo que es el presupuesto, las partes ejercidas, las ministraciones y los remanentes al día de hoy, no sé si tienen alguna observación al respecto. Se enviaron los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de manera individualizada”; documentación que se adjunta para formar parte integrante del acta como **(ANEXO 3)**

En uso de la palabra la Consejera Presidente señaló a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, si tenían alguna observación con respecto a la información que mandó la Directora Ejecutiva de Administración, otorgándole el uso de la voz al Contador Público Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.

En uso de la palabra el Contador Público Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, señaló: “Un comentario Contadora Lenny, estuve checando las tablas, el comportamiento de enero al mes de mayo efectivamente que es el mes que nos mandaste y veo que hay un remanente de 2019 de \$ 6'104,109.00 (son seis millones ciento cuatro mil ciento nueve pesos 00/100 moneda nacional), pues al mes de mayo, aparentemente entre lo que ya se ministro y lo que ya se erogó, pues sigue estando como remanente al 31 de mayo; más un ahorro al 31 de mayo, de lo que se nos dio y se debió haber gastado, que entiendo que son ahorros operativos de la partida 2000 y 3000 respecto a lo que no se ha ejercido, me imagino que es por la cuestión de la pandemia y demás, el caso es que el ahorro mensual acumulado al 31 de mayo es de \$ 7'854,000.00 (son siete millones ochocientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) y la sumatoria de eso al 31 de mayo en la última columna habla de \$ 13'958,920.15 (son trece millones novecientos cincuenta y ocho mil novecientos veinte pesos 15/100 moneda nacional), mi primera pregunta ¿eso es solo ahorro de la 2000 y 3000?”.

En uso de la palabra la Consejera Presidente cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Administración quien señaló: “No, esto es completo, es todo el Instituto lo que representa desde el capítulo 1000, partidos políticos, capítulos 2000, 3000, todos los programas es completo, es el resultado de todo el Instituto; no se puede decir que sean ahorros, simple y sencillamente es la diferencia entre lo que ya nos ministraron contra lo que ya ejercimos, efectivamente mediados de marzo, abril, mayo, junio, bueno junio no hemos cerrado, a mayo, pues efectivamente hay muchas actividades que no se han llevado a cabo o que sí se han llevado de manera virtual, lo que ha reducido costos, entonces efectivamente existe un remanente, que hoy por hoy, no puedo decir que esto es un ahorro, porque no sé qué actividades todavía se pudieran hacer en los meses posteriores, o que gastos pudieran efectuarse en los meses posteriores; sin embargo hoy es el resultado que tenemos, quiero aclarar que durante éstos meses, se han pagado todo lo operativo que significa nóminas, teléfonos, energía eléctrica, rentas, mantenimiento, no se ha dejado de dar mantenimientos, gasolina,

etcétera, sin embargo sí existen disminución en todo este tipo de gastos, por estos meses que no hemos estado en el Instituto”.

En uso de la palabra la Consejera Presidente expresó: “Creo que para sumar un poco más a lo que dice la Contadora Lenny Cetina, sí creo que es importante aclarar el remanente del 2019 Jorge, que se sumó a este presupuesto ya está etiquetado para temas por ejemplo, creo que hay un \$ 1’500.000.00 (son un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) separado para el tema de la Bodega, creo que otro \$ 1’000,000.00 (son un millón de pesos 00/100 moneda nacional), para el tema de la Maestría, tenemos otra cantidad separada para las urnas electrónicas, etcétera; esto es un recurso que está separado, por eso no se suma en general al remanente de los \$ 7’854,000.00 (son siete millones ochocientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), porque lo tenemos etiquetado y se prevee que sí se va utilizar”.

Continuando con el uso de la voz la Consejera Presidente cedió el uso de la palabra al Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, quien señaló: “Sí es correcto, lo que pasa que la palabra remanente a mi entender es como un sobrante y para mí en la sumatoria de mes por mes y dándole seguimiento del mes de enero al 31 de mayo y viendo las partidas que se describen en las tablas que hace la Contadora, podría bueno tal vez mal interprete, pero como Contador así interpreto los números, pues no veo que digan que estén etiquetados, sino dice remanente 2019 y luego remanente 2020 de la diferencia de lo que ya se ministró y lo que hemos gastado, pues parece que es un ahorro que sumado da los \$ 13’958,920.15 (son trece millones novecientos cincuenta y ocho mil novecientos veinte pesos 15/100 moneda nacional), pero si usted me dice Presidenta, y que ya me aclaro de que están etiquetados esos recursos; primero por actividades que no se han realizado, pero que se puedan tal vez realizar en el segundo semestre y lo que viene siendo ahora sí el remanente 2019, que ya está etiquetado para la Maestría y para otras cuestiones; pues era mi duda nada más, es correcto nada más que entendí que era un sobrante acumulado. Es todo, gracias”.

En uso de la palabra la Consejera Presidente preguntó a los asistentes si alguien más quisiera hacer uso de la voz, respecto del análisis presentado por la Directora Ejecutiva de Administración. Al no haber más intervenciones, cedió el uso de la palabra a la propia Directora Ejecutiva de Administración.

En uso de la voz la Directora Ejecutiva de Administración señaló: “Falta el siguiente inciso, se comentó el inciso IX, pero falta el inciso XVI, que éste es muy rápido que iniciamos, pero pues ya salimos por el tema de la contingencia, no pudimos continuar ni documentar, que es Informar trimestralmente ante esta Junta lo que la Dirección Ejecutiva de Administración estuviera llevando a cabo en el Instituto, para los apoyos para todas las cuestiones ecológicas, en todo lo que pudiéramos nosotros en el Instituto realizar; en nuestro programa que iniciamos pues ya no dio tiempo de documentar ni nada, el primer paso era la disminución del uso de la compra de material desechable, vasos, platos, tenedores, cubiertos, fue la primera propuesta que se hizo, ya no comprar, invitar a las áreas a que lleven sus propios equipos, platos, vasos, tazas y que nosotros evitemos la compra; inclusive se habría propuesto para las áreas que tienen como lo que es la Maestría o las que tienen cursos, o realizan cursos, comprar una pequeña vajilla o algo para que tengamos allá y no tengamos

que estar comprando por cada evento material desechable, sí esa fue la primera parte y la segunda era pues trabajar con todas las áreas, pero eso ya no la llevamos a cabo, para la disminución de impresiones, todo lo que es el material impreso y disminuir hojas de papel, eso en el momento que regresemos retomamos estos temas. Eso sería todo”.

A continuación la Consejera Presidente otorgó el uso de la palabra al Consejero Electoral Maestro Antonio Ignacio Matute González, quien señaló: “Es el punto siete, es el Informe de la implementación del protocolo, en el siete precisamente tengo allá unos comentarios”.

En uso de la palabra, la **Consejera Presidente**, solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: “Se da cuenta con el punto **número 7 del orden del día**: Informe en la implementación del protocolo y guía de cuidados que expone la Directora de Administración, Contadora Pública Lenny Raquel Cetina Palma”.

En uso de la voz, la **Consejera Presidente** expresó: “Para dar cumplimiento al punto número 7 del orden del día, me permito ceder el uso de la voz a la Contadora Pública Lenny Raquel Cetina Palma, Directora Ejecutiva de Administración, para que nos informe respecto a este tema”.

En uso de la palabra la Directora Ejecutiva de Administración señaló: “Retomando aquí el tema de todo lo que es el Protocolo, quería informarles que ya llegó el material, ya está en resguardo el materia que vamos a utilizar y que esté listo para cuando regresemos al Instituto, los tapetes sanitizantes, gel, desinfectantes, cubre bocas, guantes, caretas, etcétera, para los que ya fueron al Instituto, creo que pueden constatar que todas las personas que solicitaron divisiones, que solicitaron separaciones en sus áreas, ya las tenemos de acuerdo, cada persona fue y estuvieron de la Dirección de Capacitación, estuvieron de la Secretaría Ejecutiva, de la misma Administración, de lo que es la Contraloría, ya se pusieron todas las divisiones que han solicitado; estamos a tiempo de que si alguna otra área necesita o requiere, por favor se reporten con el Licenciado Jorge Zurita, quien es el que está coordinando todo esto, y que por favor le expliquen las necesidades que tienen en sus áreas, eso lo estamos haciendo ¿por qué?, porque necesitamos que ustedes estén de acuerdo que realmente es lo que requieren; por otro lado, la desinfección ya se hizo la primera limpieza del Instituto, ya fueron las señoras de la limpieza, ya limpiaron completamente, lavaron baño, recogieron papeles, etcétera, van a regresar una semana antes de que ya tengamos la fecha fija, la ya autorizada, van a regresar precisamente para hacer nuevamente la limpieza y un día antes o dos de que entremos, entrará la desinfección del Instituto, del cual va a ser en áreas generales en todas las áreas, pero el que sí quiera en sus privados, sí les pediría tendrían que ir, abrir su privado y retirarse, no van a poder esperar que desinfecten, terminan, regresan y cierran, eso no va a ser posible por el tipo de producto, entonces ahí si el que quiera en sus privados, sí les pediría van abren y se van a tener que retirar y ya al día siguiente regresar para cerrar sus áreas o en su caso, pues ya que regresemos al Instituto.

El Licenciado Christian, que ya está trabajando en la Bodega Electoral, me platicó y ya le pedí por favor que me mande el listado, ellos ya están trabajando en la Bodega, ya me pidió caretas, guantes, cubre bocas, nada más estoy en la espera que me entregue su lista para poder entregarle el material, porque el material ya está en el Instituto; en este caso en lo que se vaya agotando el material o se vaya utilizando, pues vamos a ir comprando, en el sentido de que todo el personal que este en el Instituto, tenga toda la protección necesaria, en este caso se había acordado que se les va a entregar 2 cubre bocas, son de tela, son tricapa, a todos los que se les va a entregar, los que están expuestos, los que van a salir a la calle, como es el personal de Christian, las personas que nos apoyan en las diligencias, o cualquiera otra persona que lo requiera por alguna actividad, se les va a dotar de las caretas, se pide también que dentro del protocolo que ya se circuló, ya se analizó, que nosotros como Titulares, como Jefes, estemos muy pendientes de nuestro personal, de lo que es el material personal plumas, lápices, engrapadoras, sellos, que no estén andando de escritorio en escritorio, porque si no, no vamos hacer nada; de la misma manera evitar que la gente esté en los pasillos, o este andando, o en las reuniones sociales en el jardín, el cigarrito, todo eso, depende mucho de nosotros trabajar con nuestro personal, entonces aquí el tema que ya llevamos avanzado, todo esto pues que ya se dijo ya nuevamente, ya se envió la calculadora del Seguro Social que es un instrumento del IMSS, un instrumento oficial, para conocer la vulnerabilidad de todas las personas que trabajamos en el Instituto, ya se hicieron cuestionarios para saber cómo esta nuestro entorno, el entorno de cada uno de nosotros, nuestra vulnerabilidad, obviamente ahí entran las edades, nuestras enfermedades, como estamos, precisamente para apoyar a todas las personas, la idea es regresar en un ambiente lo más sano, para los que vayamos físicamente y cuidar a la gente que va a estar trabajando desde casa, en general este es el avance que tenemos, seguimos enviando cursos, ahora hay unos cursos por parte del IMSS, donde a través de esos cursos se capacita a la gente en cuestiones de la seguridad e higiene, no sé si hay alguna otra parte, alguna duda o algo más, creo que el Consejero Matute tenía un comentario o en general”.

En uso de la palabra la Consejera Electoral otorgó el uso de la voz al Consejero Electoral Maestro Antonio Ignacio Matute González, quien señaló: “Precisamente de estas acciones del Protocolo, dado que he venido algunas veces a trabajar acá en la oficina por algunos papales que tengo, y ya vi que ponen unas mamparas en lugares en donde va haber acceso a otras áreas, como el de Julio Piña o de otras áreas, pero para recordar nada más a Administración que, las dos secretarías que tenemos acá en la puerta de Consejeros, en los escritorios creo que deberíamos ponerles unas mamparas como tienen los demás para el contacto, a ellas les van a estar notificando documentos y demás cosas, aparte de que están en medio de informática, del pasillo, entonces creo que hay que considerar la parte de Consejeros, para que esos dos escritorios pues estén recubiertos con un poco de protección como las demás mamparas; creo, digo no me corresponde pedirlo, pero bueno preguntarle a las que tienen escritorios afuera, como a lo mejor puede ser el personal de la Consejera Alejandra y del Consejero Jorge Valladares, que están en el pasillo, porque también creo que a lo mejor deberían tener una protección para aislar cualquier riesgo para el área de Consejeros, eso es lo que les comentaría y creo que valdría la pena que analicen con informática, con el Mtro. Gustavo, pensaría que se puedan utilizar uno, dos, tres equipos de escáner, ya de manera más recurrente por el personal que interactúa entre las áreas, es un ejemplo no, es para que lo analicen: las secretarías que tenemos acá, casi

diario entran dos o tres veces al día, por documentos, nos pasan documentos, pero si ellas tienen a lo mejor un escáner en su escritorio, les regresan información o si se las envían de una vez escaneadas ya la comparten con los seis consejeros y evitamos la interacción entre oficinas, obviamente no tiene que iniciar allá, si vienen de Oficina de partes, si vienen de Secretaría Ejecutiva, si vienen de Presidencia, pues a lo mejor desde allá se escanea el primer documento, autógrafo firmado, y de ahí nos lo van pasando en una cadena para no estar pasando papeles entre oficinas de manera muy recurrente, entonces creo que eso podría implementarse allá algún tipo de ver que las áreas que les llegan a lo mejor también información de afuera, Oficina de partes, Julio Piña, a lo mejor le llega y en su lugar escanea documentos y se los va turnando por correo a las instancias, como Secretaría, Jurídico, Presidencia, y así nos lo van turnando, para minimizar el flujo de personal en oficinas, para eso quise entrar a la junta, digo escuchar qué medidas tienen del Protocolo y opinar, esas dos cosas es lo que quería participar, muchas gracias”.

En uso de la palabra la Consejera Presidente otorgó el uso de la voz, al Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, quien señaló: “Comparto los puntos de vista que acaba de expresar el Consejero Matute, creo que en el criterio en el caso del personal de la señora Karla y Miriam, así como el personal incluso de la Consejera Alejandra y el Consejero Valladares, deben de dotárseles de protección en un criterio de que están en áreas que son de tránsito, hay una exposición cercana más propensa al contacto físico e independientemente de las actividades que desarrollan, conllevan al manejo de documentación, con independencia de que además como bien señala el Consejero Matute, habría que revisar, incluso esto implica de forma nuestra reglamentación para utilizar la tecnología, pues porque tendremos que modificar la remisión y el traslado de documentos, eso por una parte; por otra parte, quisiera señalar no sé si sea algo que ya se haya contemplado dentro de este Protocolo y todo lo que se pretende implementar una vez que volvamos a las actividades de manera presencial en la sede del Instituto, creo que no estaríamos avanzando prácticamente en nada o en muy poco, si las labores de limpieza del Instituto se realizan simultáneamente en la hora en que ya el personal, las servidoras y servidores del Instituto ya están en su desempeño cotidiano, que quiero decir con esto, la verdad es incluso incómodo y peligroso para algunos que no podemos darnos el lujo de caernos, pues estar esquivando zonas donde se están lavando o trapeando los pisos, porque ya estamos en la actividad cotidiana y se están realizando labores de limpieza, entonces esto creo que debería implicar que previo al inicio de labores del Instituto y para que no se esté levantando polvo, para que no esté en tránsito el personal de intendencia o mantenimiento, pues estas labores tendrían que realizarse previamente, a lo mejor quizá como decidió el Poder Legislativo del Estado, antes del inicio de labores de los servidores y servidoras públicas, administrativo, todo el personal de intendencia, ingresa antes a la sede del Poder Legislativo, de tal suerte que cuando arranca el horario de atención al público, el horario de labores para el demás personal, ya todas las áreas están debidamente limpias, es más el planteamiento que hago, va en ese sentido y si vamos a estar acudiendo a las oficinas y estar respirando polvo, pues creo que no estaríamos logrando nada”.

A continuación la Consejera Presidente otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico, quien señaló: “Muchas gracias, primero agradecer la propuesta de ambos Consejeros, que bueno que estén en esta sesión; por

supuesto el caso que comentaban de las compañeras que apoyan a los Consejeros, y no se había tomado en cuenta, hay que tomar en cuenta precisamente por los motivos que señalan y ahí la Directora de Administración, se hará cargo de ver con la gente de Servicios Generales, que por cierto hay que reconocerles y agradecerles que ellos se han encargado de ir instalando los acrílicos de protección y creo que sin problema se puede hacer; en cuanto a la otra solicitud del Consejero Vallejo, tenga la seguridad que no lo vamos a dejar caerse Consejero, vamos a ver que en un eventual retorno al trabajo, aquí hago un paréntesis, estamos en cierre administrativo pero tenemos que ir informando a las autoridades de una probable fecha de retorno, hemos informado al INAIP, como la siguiente fecha probable el 15 de julio, también es probable que si esto sigue como se ha estado presentando a nivel estadístico de la contingencia, pues a lo mejor nos vamos a seguir hasta el 1º de agosto o bueno hasta que las autoridades sanitarias así lo determinen, pero ya en algún momento que se decida regresar a labores, la propuesta es que entremos en un horario de diez de la mañana a dos de la tarde, eso nos permite que válidamente puedan ir las gente de limpieza a las ocho de la mañana tal vez, a hacer su trabajo para cuando lleguemos a las diez, pues ya este arreglado los espacios; también derivado de la aplicación de la calculadora IMSS, se detectaron casos de personas, de compañeros de muy alto riesgo, a ellos y a ellas también se les dará la oportunidad de continuar el trabajo a distancia, cuando menos dos meses después de regresar; para otro grupo que tendrá un horario escalonado, particularmente aquellos compañeros que acuden en el transporte público, si ponemos la entrada en que ya no es la hora pico del transporte público, entonces pues corren menos riesgo, se está analizando desde diferentes puntos de vista, las variables que puedan hacer a cuidarnos entre todos, a cuidarnos mejor y que no haya ningún caso en el Instituto”.

A continuación la Consejera Presidente otorgó el uso de la palabra a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica quien señaló: “Les comento, es en relación a lo que comentaban el análisis que se hizo el cuestionario del IMSS, más que nada saber Maestro, si tenemos alguna fecha posible para conocer, entiendo que estos resultados son confidenciales pero saber de alguna forma cuales son los resultados con precisión de este diagnóstico que se hizo al personal del Instituto, no sé si eso lo va a comentar después, nada más quería tocar ese tema. Gracias”.

En uso de la palabra la Consejera Presidente cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien señaló: “Si les parece escuchar a los demás compañeros y al final les comento algo del resultado de esa calculadora”.

Seguidamente la Consejera Presidente otorgó el uso de la voz al Director Jurídico, quien expresó: “Gracias Consejera, Consejeros buenas tardes, Mtro. Hidalgo, buenas tardes, compañeras, compañeros, primero comentar en mi caso el jurídico, le mande un correo al Licenciado Zurita, ya habló conmigo, nada más estaría a la espera de que me diga que día o como estaríamos coordinándonos para lo de los acrílicos, está pendiente un trámite ahí, afortunadamente vamos a poder dividir al personal; el otro comentario es que comentaba el Consejero Matute lo del escaneo de documentos, el Protocolo que aprobamos sí habla de preferentemente usar la vía electrónica y la digitalización de documentos para que no haya tanto intercambio de papel, inclusive en el mismo Protocolo se habla de que aunque estemos en el Instituto trataríamos dar

preferencia a juntas virtuales, en la medida de lo posible cuando seamos por ejemplo Junta General Ampliada; en cuanto al personal de limpieza el contrato sí contempla que entren a las ocho y media, nada más pudiera ser que media hora es poco tiempo para que ellos pudieran hacer una limpieza completa, era que se corriera a las ocho de la mañana como dice el Consejero Vallejo, ya sería hablando con la empresa para que entraran más temprano, pero sí está contemplado en el contrato de la empresa que entren a las ocho y media, sería cosa de, pero sí quería comentarlo que sí entran antes de acuerdo al contrato y salen de hecho media hora después, entonces ahí es ya sea que Servicios Generales al implementar el Protocolo pues ya se pudiera coordinar con la empresa. Lo de los resultados creo que voy a esperar que comente el Maestro. Gracias Maestra”.

En uso de la palabra la Consejera Presidente cedió el uso de la palabra al Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, quien señaló: “Contadora, dentro del personal de limpieza contratado, sino me equivoco fue antes de la pandemia, creo que es una dama la que hace limpieza de ambos baños de damas y caballeros, quería ver la posibilidad de que si podría contemplarse con el proveedor del servicio de limpieza que metieran un caballero, porque la verdad de las cosas es que es penoso, lo he vivido, me ha tocado y otros compañeros lo han dicho, que de repente esta la señora haciendo limpieza dentro del baño de hombres, está en el fondo y uno ni la ve ni nada, entra hacer sus necesidades y de repente saluda y sale la señora, como que ella no es muy penosa, somos más penosos nosotros; entonces tratar de contemplar, que es diferente me imagino que sería mucho peor que hubiera un caballero en el de damas, entonces sí se puede contemplar, antes me acuerdo que había un señor, que trabajaba aquí con nosotros y luego se cambió de trabajo y demás por mejorar y metieron una señora en su lugar, nada más era un comentario para ver si se puede contemplar ahora que vamos a regresar. Y la otra es que, entiendo que en sesiones anteriores se aprobaron cuatro periodos vacacionales y uno creo que precisamente empezaba a mediados de julio. Al estar en una posible fecha de regresar, el 15 de julio como decía el Mtro. Hidalgo o posterior al 1º de agosto, que va a pasar con las personas que hayan definido en Administración esos dos periodos, porque van a decir que si lo van a tomar después, que si se van a correr y hasta donde, y también entiendo no se puede correr mucho, porque tarde o temprano ya nos estamos enfocando al inicio del Proceso Electoral, es nada más ese comentario, gracias”.

En uso de la palabra la **Consejera Presidente** expresó a los integrantes de la Junta General: “Lo único que sí quisiera comentar lo del tema de las vacaciones que está viendo la Dirección de Administración, sí la idea es que cuando ya inicie el Proceso Electoral ya estemos todos, ya hayamos salido, descansado de todo, antes se estaba pensado que íbamos a iniciar en septiembre, pues ahora ya se cuenta con dos meses más, pero me parece que ya hay una calendarización de tiempos, entonces lo importante es que estemos todos al menos sino en el Instituto, pero de frente ante cualquier eventualidad”.

A continuación la Consejera Presidente otorgó el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, quien señaló: “Muchas gracias, en cuanto a lo que comentaba el Contador Mimenza, en próxima sesión tendremos que revisar el tema de las vacaciones, la verdad es que por justicia hasta para los compañeros que realmente

pueda iniciar su periodo vacacional, si se va corriendo la fecha de regreso, tendríamos que ir actualizando los periodos vacacionales, tenemos la ventaja pero a la vez el límite de que la idea es que para el inicio ya del Proceso Electoral estén todos; se preguntaba de la situación del resultado de la calculadora, quise compartir, pero no me deja”.

En uso de la palabra la Consejera Presidente expresó: “En lo que compartes Mtro. Hidalgo, quisiera hacer un comentario, sobre lo que dijo el Contador Jorge Mimenza, si la verdad es que sí está un poco desagradable que una mujer sea la que haga el aseo en los baños de los hombres, entonces Lenny coméntaselo ahí a Jorge Zurita, o no se quien coordina esto, pero sí está bastante desagradable, para que sea un hombre que atienda ello”.

En uso de la palabra la Directora Ejecutiva de Administración, comentó: “Ya se está atendiendo”.

A continuación la Consejera Presidente cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien señaló: “Solo tener tal vez, el tacto para que no puedan decir que estamos cayendo en actos de discriminación, que a lo mejor vamos hacer que una señora pierda su trabajo, por comodidad nuestra, cuando está en todo su derecho de tener la posibilidad de su trabajo, disfrutar su salario, independientemente del sexo, ahí estaríamos nosotros condicionando a que tenga que ser un hombre o una mujer, lo que es violatorio de la igualdad en nuestro Instituto”.

En uso de la palabra la Consejera Presidente señaló: “Desde luego, hay que considerar todo ello, se le concede el uso de la voz al Consejero Electoral, Licenciado Jorge Vallejo”.

En uso de la palabra el Consejero Electoral, Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, quien señaló: “Precisamente mi comentario tiene que ver con alguna forma con lo que planteo el Contador Mimenza, y con lo que plantea el Secretario Ejecutivo, el Mtro. Hidalgo, es algo que planteo para que se valore no necesariamente ahora, sobre todo en esta condición que hay al interior del Instituto, el trato digno a las personas y no discriminatorio como acaba de plantear el Maestro, no voy a generalizar pero si hay empresas que desgraciadamente no digamos casi dan un trato inhumano a su personal, son las empresas de limpieza y de vigilancia y esto lo planteo porque tal y como lo hizo, sino estoy mal la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, valiera la pena ponderar, valorar, la conveniencia de que este personal que nos ha estado asistiendo a través del contacto de prestaciones de servicios que se tiene con la empresa, que no sé qué empresa es, ni quiero saberlo, ni tengo interés, pero si conozco de sus antecedentes, que valoremos la conveniencia de adscribir a personal de intendencia a la plantilla del personal del Instituto, creo que de todos los derechos, el derecho a un trato digno es uno de los principales en la coyuntura del respeto al derecho al trabajo, y la verdad no quisiera ni pensar cuanto es lo que se les paga a estas señoras, a estas señoritas que atentamente se aplican a las labores de mantenimiento diario del Instituto, pero que me parece que sería importante que este Instituto valore la conveniencia de incorporarlas al personal, a estas o a las que fuera, pero no seguir abonando así lo digo con todas sus palabras, a la explotación indebida de la gente”.

En uso de la palabra la Consejera Presidente expresó: “Muchas gracias Consejero; quisiera hacer una aclaración, cuando dije que sí era algo desagradable, no lo decía por los hombres, sino por la trabajadora, tener que estar entrando a los baños de los hombres; y también comentar que efectivamente nos ha preocupado ello y por eso uno de los criterios que tomamos cuando se hace ese Comité para definir qué empresa es la que va a dar el servicio, nos aseguramos también de ver las prestaciones que tienen y que les den todos los servicios, se les pague a tiempo, el seguro social y las prestaciones de ley, desde luego no deja esto de ser un negocio para estas empresas, pero sí quiero comentarles que hemos decidido en el Comité de Adquisiciones, asegurarnos que las empresas tengan a sus trabajadoras con todas las prestaciones de la ley y hay penalización para aquellas empresas en cuando no les pagan a sus trabajadoras o sus trabajadores, aun así creo que se puede hacer más por ellas, estoy de acuerdo Consejero Vallejo”.

A continuación la Consejera Presidente otorgó el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, quien expresó: “Faltó comentar los datos estadísticos del resultado de la autoevaluación de la calculadora del IMSS, se dividió en cuatro grupos: uno que son las gentes de riesgo muy alto que son los que obtuvieron entre 80 % y 92 %; riesgo alto del 70 % al 79 %; después el siguiente nivel del 60 % al 69%, y los que tengan menos de 60% riesgo menor a 60%. No podemos dar nombres por cuestión de protección de datos personales, solo les comentare la estadística, les voy a comentar los que estén en los riesgos de 80 % a 92 % y de 70 % a 79 %, el caso de Consejería son los compañeros que apoyan a los Consejeros, tenemos 2 de riesgo alto y 2 de riesgo muy alto; en el caso de la Dirección de Tecnologías 1 en el grupo de 70 % al 79 %; el caso de Administración tenemos 3 en el grupo de 70 % al 79 % y 0 en de 80 % a 92 %; en el caso de Capacitación 0 en ambos grupos que son los más altos; el caso de Organización, también 0 en los dos grupos más altos; Dirección Jurídica, 1 en el grupo de 70 % a 79 %; Oficina de Equidad de Género, 0 en los dos grupos; Oficina de Presidencia 0; Órgano Interno de Control 1 en el grupo de 70 % a 79 % y 2 en 80 % a 86 %, los dos grupos más altos son 3 personas; en el caso de Secretaría Ejecutiva, no tenemos a ninguno; en USPE 0 en el grupo de 70 % a 79 % y 1 en el grupo de los de riesgo más alto; Unidad de Transparencia están 0, 0; y en Fiscalización 0, 70 % a 79 % y 1 en el grupo más alto; quienes estén en esos dos grupos son quienes cuando se regrese son los que continuarán un tiempo más de labores a distancia, no tengo que dato igual pero si fuera el caso de algún Director, Directora, Titular, también por protección de ellos, de nosotros, tendrá que continuar ahí a distancia, excepto temas ya muy particulares que tenga que ver con el desempeño de sus funciones y que imprescindiblemente requieran que estén, ya comentaba el Licenciado Bernardo que vamos a privilegiar el uso de medios electrónicos, inclusive estando en la oficina el envío de correos electrónicos, reuniones virtuales, aunque estemos en la propia oficina, por seguridad de todas y todos; y si a este grupo le sumamos que vamos a estar saliendo en cuatro periodos vacacionales, quiere decir que cuando regresemos a trabajo presencial habrá fácil un 30 % de personal que no va a estar asistiendo durante los primeros dos meses”.

Continuando con el uso de la palabra, la **Consejera Presidente**, solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: “Consejera Presidente, en cumplimiento al **punto número 8 del orden del día**, se declara a la Junta General Ejecutiva, haberse agotado los puntos en cartera”.

Por último, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, en cumplimiento al **punto número 9 del orden del día**, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, del día martes treinta de junio de 2020, siendo las diecisiete horas con catorce minutos, agradeciendo la asistencia de todas y todos los presentes tanto integrantes de la Junta General Ejecutiva, de los señores Consejeros Electorales Lic. Jorge Vallejo y Mtro. Antonio Matute, así como de los compañeros que nos apoyaron en el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, e instruyendo en este mismo acto a la Secretaría Ejecutiva, para que coordine en conjunto con las áreas administrativas, lo necesario, a fin de que se proceda conforme a lo establecido en la normatividad en la materia; y en ese mismo sentido, se aprueba la presente Acta por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión virtual del 13 de agosto de 2020, de Conformidad al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se autoriza la Celebración de Sesiones Ordinarias, Extraordinarias o Especiales a Distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor Causada por el Virus COVID-19 utilizando las Herramientas Tecnológicas, con las que cuente el Instituto, para debida constancia.

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
EJECUTIVA

MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA GENERAL
EJECUTIVA

LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E
INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN E
INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

MTRA. ALMA ISABEL GONZÁLEZ HERRERA
DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA E INTEGRANTE DE
LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ
DIRECTOR JURÍDICO E INTEGRANTE DE LA
JUNTA GENERAL EJECUTIVA

C.P. JORGE ALBERTO MIMENZA OROSA
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN E
INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2020.

MÉRIDA, YUCATÁN A 20 DE MAYO DEL 2020.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
C. 21 #418 X 22 Y 24-A MANZANA 14, COL. CIUDAD INDUSTRIAL,
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, C.P.97288

ASUNTO: CARTA DE RENUNCIA

ESTIMADA MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DEL IEPAC.



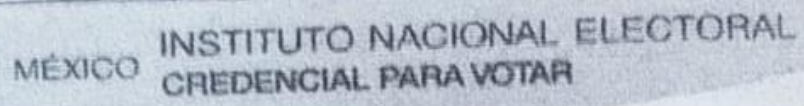
Sirva la presente para presentar ante usted mi renuncia con calidad de irrevocable al cargo que ocupo actualmente en el Instituto a su digno cargo, en donde me desempeñaba como personal de apoyo del Partido del Trabajo, instituto político al cual también he renunciado.

Lo anterior por así convenir a mis intereses, por lo que renuncio a cualquier acción legal presente o futura en contra del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) o del Partido del Trabajo (PT) derivada de la relación laboral en comento. Sirvase hacer efectiva la presente renuncia a partir del 01 de Junio del 2020.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

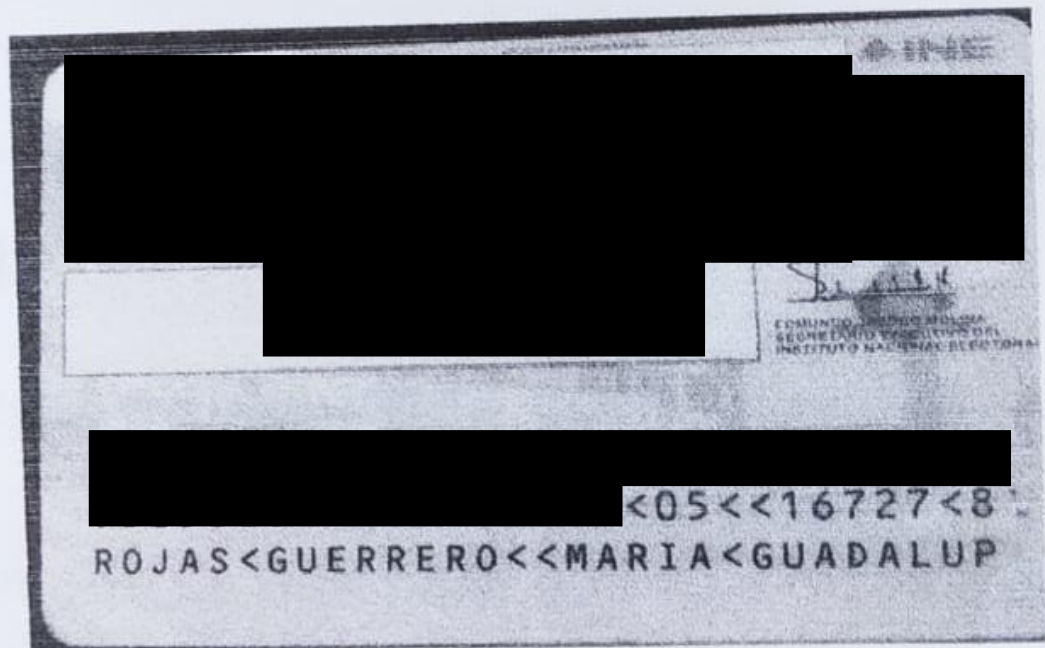
MARIA GUADALUPE ROJAS GUERRERO



SAFARI



VIGENCIA 2028





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Mérida, Yucatán a 20 de Mayo de 2020.

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN
P R E S E N T E

Por medio de la presente y en mi carácter de Representante Propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General; solicito de manera formal la sustitución de la **C. MARIA GUADALUPE ROJAS GUERRERO**, misma que se encuentra adscrita a la representación partidista de nuestro instituto político con el puesto de Técnico Especializado "A"; de igual forma le pido de la manera más atenta se sirva acreditar en su lugar a la **C. JUDITH DEL ROSARIO GONGORA VILLARREAL**, para que a partir del 01 de junio del año en curso inicie sus actividades en apoyo a esta representación política.

Sin más por el momento y esperando contar con su apoyo, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. PEDRO RODRIGO ROSAS VILLAVICENCIO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO EN YUCATÁN

	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN OFICIALIA DE PARTES
21 MAY 2020	
PRESENTADO POR: <i>Pedro Rosas V.</i>	
CON 02 ANEXOS. (PRUEBA)	
HORA: 09:30 RECIBIDO POR: <i>[Signature]</i>	



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GONGORA
VILLARREAL
JUDITH DEL ROSARIO
DOMICILIO

EDAD
SEXO



FOLIO 000000000000 AÑO DE REGISTRO 1999 05
CLAVE DE ELECTOR
CURP
ESTADO 31 MUNICIPIO 056
LOCALIDAD 0001 SECCION 0694
EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023

FOTOGRAFIA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
CORTES O ENMEZCLAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR
EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

CONRADO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

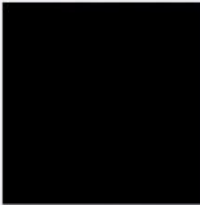
LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP



SHCP



Registro Federal de Contribuyentes

JUDITH DEL ROSARIO
GONGORA VILLARREAL
Nombre, denominación o razón
socialRFC: 18050434251
VALIDA LA INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
MERIDA, YUCATAN A 24 DE MAYO DE 2018

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	
CURP:	
Nombre (s):	JUDITH DEL ROSARIO
Primer Apellido:	GONGORA
Segundo Apellido:	VILLARREAL
Fecha inicio de operaciones:	12 DE FEBRERO DE 2014
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	12 DE FEBRERO DE 2014
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal:		Tipo de Vialidad:	
Nombre de Vialidad:		Número Exterior:	
Número Interior:		Nombre de la Colonia:	
Nombre de la Localidad:		Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:	

Página: [1]

MÉXICO

COMER
de México Representante

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, s.p. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica: 027 22 729 desde la Ciudad de México
001 (55) 627 22 729 del resto del país
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 99 729
demexicosat.gob.mx

LEYENDA DE CLASIFICACIÓN

DOCUMENTO (S): Credenciales para votar y Cédula de Identificación Fiscal.

TIPO DE INFORMACIÓN: Clasificada como confidencial.

TIPO DE CLASIFICACIÓN: Parcial.

CONTENIDO DEL DOCUMENTO: 3 fojas.

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN: Datos personales tales como la Fecha de Nacimiento, Sexo, Domicilio, Clave de Elector, Clave Única de Registro de Población, Códigos de barras, Código QR, Firma, Huella, Números OCR y Zona de Lectura Mecánica; Edad, Folio de Credencial para Votar; Registro Federal de Contribuyentes, Código Postal, Nombre de Vialidad, Número Exterior, Nombre de la Colonia, Nombre de la Localidad y Nombre del Municipio o Demarcación Territorial; dichos datos se integran por datos personales que sólo conciernen al particular titular de la misma, por lo que son considerados como información confidencial.

FUNDAMENTO LEGAL: Los datos mencionados en párrafos anteriores son considerados confidenciales en términos del Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Apartado Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, en virtud de que los datos anteriormente mencionados son datos concernientes a una persona física identificada o identificable.

PERIODO DE RESERVA: No está sujeta a temporalidad.



PARA: MTRO. HIDALGO ARMANDO VITORIA MALDONADO
SECRETARIO EJECUTIVO
DE: LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZALEZ
DIRECTOR JURIDICO
FECHA: 29 DE JUNIO DE 2020
NUM: DJ/033/2020
ASUNTO: SOLICITUD DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO PARA LA DIRECCIÓN JURÍDICA

Por medio del presente, siendo que cuatro servidores públicos del instituto, adscritos a la dirección jurídica optaron por el programa de retiro voluntario aprobado por el Consejo General, y que estas plazas no fueron ocupadas y ante la proximidad del inicio del proceso electoral 2020-2021, con el fin de apoyar en la realización de los trámites administrativos correspondientes a la Dirección me permito solicitarle respetuosamente la contratación por honorarios del Licenciado Gonzalo Antonio García Marín, quien realizará, en su caso, las funciones de Técnico en la Dirección a mi cargo por el período correspondiente del 01 de julio al 31 de diciembre del año en curso.

Sin otro particular, me despido con grato aprecio y consideración.

Atentamente



LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ
DIRECTOR JURIDICO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán a 11 de febrero de 2020

INFORME DEL MES DE ENERO DE 2020 COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN

Como resultado de las actividades realizadas en el mes de ENERO dentro de los Programas Presupuestales para el ejercicio 2020 se presentan a continuación los avances del presupuesto ejercido dentro de cada uno de los programas.

En esta primera parte se presenta el Presupuesto 2020 de **\$ 208,235,747.80 pesos** (Columna 3), y distribuidos o integrados en los ocho programas Institucionales siguientes.

CUADRO 1. Presupuesto 2020 Integrado en 9 Programas Institucionales

INFORME ACUMULADO AL MES DE ENERO DE 2020									
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN									
ACUMULADO ANUAL	1	1a	2	3	4	5	6	7	8
PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL 2020	AMPLIACIÓN POR DISTRIBUCIÓN DE REMANENTE 2019	PRESUPUESTO DISPONIBLE ANUAL 2020 (CON REMANENTE) 2=(1+1a)	MINISTRACIONES RECIBIDAS AL MES DE ENERO 2020	PRESUPUESTO EJERCIDO ACUMULADO A ENERO 2020	PRESUPUESTO POR EJERCER DE FEBRERO A DICIEMBRE 2020 5 = (2-4)	REMANENTES AL 31 DE ENERO ENTRE LO RECIBIDO Y LO EJERCIDO 6 = (3-4)	DISTRIBUCIÓN DEL REMANENTE 2019	REMANENTES AL 31 DE ENERO 2020
1. Programa Institucional de Servicios Personales	88,791,426.80	1,485,000.00	90,276,426.80	7,775,015.00	5,670,750.34	84,605,676.46	2,104,264.66	1,485,000.00	3,589,264.66
2. Programa Operativo Institucional									
Materiales y Suministros	3,486,695.00	-	3,486,695.00	592,347.00	218,825.98	3,267,869.02	373,521.02	-	373,521.02
Servicios Generales	15,136,199.26	2,369,109.08	17,505,308.34	2,200,208.00	965,965.18	16,539,343.16	1,234,242.82	2,369,109.08	3,603,351.90
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	1,500,000.00	1,500,000.00	-	-	1,500,000.00	-	1,500,000.00	1,500,000.00
3. Programa de Proceso Electoral									
Materiales y Suministros	736,150.00	-	736,150.00	-	-	736,150.00	-	-	-
Servicios Generales	2,244,200.00	-	2,244,200.00	52,000.00	-	2,244,200.00	52,000.00	-	52,000.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Programa de Servicio Profesional Electoral Nacional									
Materiales y Suministros	170,341.00	-	170,341.00	15,198.00	61.09	170,279.91	15,136.91	-	15,136.91
Servicios Generales	866,500.00	-	866,500.00	94,000.00	20,737.80	845,762.20	73,262.20	-	73,262.20
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Programa de Financiamiento a Partidos Políticos									
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	95,481,880.74	-	95,481,880.74	7,956,823.00	7,739,819.13	87,742,061.61	217,003.87	-	217,003.87
6. Programa de Participación Ciudadana									
Materiales y Suministros	100,000.00	-	100,000.00	47,045.00	22,162.29	77,837.71	24,882.71	-	24,882.71
Servicios Generales	200,000.00	-	200,000.00	89,500.00	79,901.92	120,098.08	9,598.08	-	9,598.08
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Programa de Marco Jurídico									
Materiales y Suministros	50,000.00	-	50,000.00	11,620.00	-	50,000.00	11,620.00	-	11,620.00
Servicios Generales	30,000.00	150,000.00	180,000.00	-	-	180,000.00	-	150,000.00	150,000.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8. Programa de Educación Cívica									
Materiales y Suministros	200,020.00	-	200,020.00	3,593.00	609.48	199,410.52	2,983.52	-	2,983.52
Servicios Generales	500,000.00	100,000.00	600,000.00	204,150.00	-	600,000.00	204,150.00	100,000.00	304,150.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	500,000.00	500,000.00	-	-	500,000.00	-	500,000.00	500,000.00
9. Programa de Acceso a la Información									
Materiales y Suministros	92,335.00	-	92,335.00	5,274.00	3,367.08	88,967.92	1,906.92	-	1,906.92
Servicios Generales	150,000.00	-	150,000.00	-	-	150,000.00	-	-	-
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	\$ 208,235,747.80	\$ 6,104,109.08	\$ 214,339,856.88	\$ 19,046,773.00	\$ 14,722,200.29	\$ 199,617,656.59	\$ 4,324,572.71	\$ 6,104,109.08	\$ 10,428,681.79

La **Columna 1**, nos indica el Presupuesto de Egresos 2020 Aprobado por el Congreso, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 1a**, nos indica la Ampliación presupuestal por el Remanente de 2019 por \$6,104,109.08, distribuido en cada uno de los programas institucionales.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

La **Columna 2**, nos indica el Presupuesto de Egresos disponible anual para cada uno de los programas institucionales (Sumatoria de la columna 1 Presupuesto Aprobado por Congreso + 1a Remanente 2019).

La **Columna 3**, nos indica el Presupuesto Ministrado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, acumulados al mes correspondiente del informe, para cada uno de los Programas Institucionales.

La **Columna 4**, nos indica el Presupuesto de Egresos ejercido acumulado, al mes correspondiente del informe, en cada uno de los Programas Institucionales.

La **Columna 5**, nos muestra el Presupuesto de Egresos por Ejercer, al cierre del mes del informe presentado, por cada uno de los Programas Institucionales y hasta el 31 de diciembre de 2020.

La **Columna 6**, nos muestra el comparativo entre lo recibido y lo ejercido al mes del informe de que se trate, meramente lo ministrado por la SAF (no incluye remanente).

La **Columna 7**, nos indica la Ampliación presupuestal por el Remanente de 2019 por \$6,104,109.08, distribuido en cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 8**, nos indica los Remanentes acumulados al cierre del mes correspondiente del informe, esto es, lo recibido acumulado por parte de la SAF más el remanente menos lo Ejercido Acumulado.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INFORME DEL MES DE ENERO DE 2020				
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN				
MENSUAL	1	2	3	4
PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO ENERO 2020	ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE ENERO 2020 (INCLUYE REMANENTE)	PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL MES DE ENERO 2020	REMANENTES DEL MES DE ENERO 2020 4=(1+2-3)
1. Programa Institucional de Servicios Personales	7,775,015.00	1,485,000.00	5,670,750.34	3,589,264.66
2. Programa Operativo Institucional				
Materiales y Suministros	592,347.00	40,886.00	218,825.98	332,635.02
Servicios Generales	2,200,208.00	2,369,995.08	965,965.18	3,604,237.90
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	1,500,000.00	-	1,500,000.00
3. Programa de Proceso Electoral				
Materiales y Suministros	-	-	-	-
Servicios Generales	52,000.00	-	-	52,000.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
4. Programa de Servicio Profesional Electoral Nacional				
Materiales y Suministros	15,198.00	-	61.09	15,136.91
Servicios Generales	94,000.00	-	20,737.80	73,262.20
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
5. Programa de Financiamiento a Partidos Políticos				
Transferecias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	7,956,823.00	-	7,739,819.13	217,003.87
6. Programa de Participación Ciudadana				
Materiales y Suministros	47,045.00	40,000.00	22,162.29	64,882.71
Servicios Generales	89,500.00	-	79,901.92	9,598.08
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
7. Programa de Marco Jurídico				
Materiales y Suministros	11,620.00	-	-	11,620.00
Servicios Generales	-	150,000.00	-	150,000.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
8. Programa de Educación Cívica				
Materiales y Suministros	3,593.00	-	609.48	2,983.52
Servicios Generales	204,150.00	100,000.00	-	304,150.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	500,000.00	-	500,000.00
9. Programa de Acceso a la Información				
Materiales y Suministros	5,274.00	-	3,367.08	1,906.92
Servicios Generales	-	-	-	-
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
TOTALES	\$ 19,046,773.00	\$ 6,104,109.08	\$ 14,722,200.29	\$ 10,428,681.79

La **Columna 1**, nos indica el Presupuesto de Egresos Autorizado únicamente del mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 2**, nos indica las Adecuaciones Presupuestales únicamente del mes correspondiente del informe, incluidas las Ampliaciones del Remanente de 2019, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 3**, nos indica el Presupuesto de Egresos Ejercido únicamente en el mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 4**, nos indica los remanentes únicamente del mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

1. Programa Institucional de Servicios Personales (Capítulo 1000).

CUADRO 2.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE ENERO 2020						
PROGRAMA PISP						
	1	2	3	4	5	6
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A ENERO 2020
OFICINA DE CONSEJEROS	1000	2,352,164.00	522,295.00	2,874,459.00	1,407,049.31	1,467,409.69
TOTAL OFICINA DE CONSEJEROS		2,352,164.00	522,295.00	2,874,459.00	1,407,049.31	1,467,409.69
SECRETARÍA EJECUTIVA	1000	1,119,651.00	257,634.16	1,377,285.16	925,938.63	451,346.53
TOTAL SECRETARÍA EJECUTIVA		1,119,651.00	257,634.16	1,377,285.16	925,938.63	451,346.53
PARTIDOS POLÍTICOS	1000	403,244.00	85,554.00	488,798.00	400,120.34	88,677.66
TOTAL PARTIDOS POLÍTICOS		403,244.00	85,554.00	488,798.00	400,120.34	88,677.66
ORGANIZACIÓN	1000	460,944.00	93,947.00	554,891.00	471,961.65	82,929.35
TOTAL ORGANIZACIÓN		460,944.00	93,947.00	554,891.00	471,961.65	82,929.35
ADMINISTRACIÓN	1000	1,546,018.00	159,122.84	1,705,140.84	811,060.88	894,079.96
TOTAL ADMINISTRACIÓN		1,546,018.00	159,122.84	1,705,140.84	811,060.88	894,079.96
CAPACITACIÓN	1000	420,350.00	61,448.00	481,798.00	385,013.69	96,784.31
TOTAL CAPACITACIÓN		420,350.00	61,448.00	481,798.00	385,013.69	96,784.31
CONTRALORÍA GENERAL	1000	491,952.00	101,958.00	593,910.00	479,505.98	114,404.02
TOTAL CONTRALORÍA GENERAL		491,952.00	101,958.00	593,910.00	479,505.98	114,404.02
PRESIDENCIA	1000	980,692.00	203,041.00	1,183,733.00	790,099.86	393,633.14
TOTAL PRESIDENCIA		980,692.00	203,041.00	1,183,733.00	790,099.86	393,633.14
TOTAL PISP ENERO		7,775,015.00	1,485,000.00	9,260,015.00	5,670,750.34	3,589,264.66

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

2. Programa Operativo Institucional (Capítulos 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 3.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE ENERO 2020						
PROGRAMA OPERATIVO						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A ENERO 2020
ADMINISTRACIÓN	2000	287,638.00	- 40,000.00	247,638.00	183,163.44	64,474.56
ADMINISTRACIÓN	3000	1,896,325.00	1,729,109.08	3,625,434.08	930,492.36	2,694,941.72
ADMINISTRACIÓN	5000	-	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN	6000	-	1,500,000.00	1,500,000.00	-	1,500,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN OPERATIVO		2,183,963.00	3,189,109.08	5,373,072.08	1,113,655.80	4,259,416.28
CONTRALORÍA	2000	28,217.00	-	28,217.00	5,196.91	23,020.09
CONTRALORÍA	3000	-	-	-	-	-
CONTRALORÍA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL CONTRALORÍA OPERATIVO		28,217.00	-	28,217.00	5,196.91	23,020.09
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2000	31,226.00	-	31,226.00	-	31,226.00
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	3000	150,000.00	240,000.00	390,000.00	-	390,000.00
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5000	-	-	-	-	-
TOTAL COMUNICACIÓN SOCIAL OPERATIVO		181,226.00	240,000.00	421,226.00	-	421,226.00
INFORMÁTICA	2000	64,292.00	0.00	64,292.00	26,746.54	37,545.46
INFORMÁTICA	3000	5,833.00	200,000.00	205,833.00	-	205,833.00
INFORMÁTICA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL INFORMÁTICA OPERATIVO		70,125.00	200,000.00	270,125.00	26,746.54	243,378.46
JURÍDICO	2000	16,764.00	-	16,764.00	-	16,764.00
JURÍDICO	3000	13,500.00	200,000.00	213,500.00	-	213,500.00
JURÍDICO	5000	-	-	-	-	-
TOTAL JURÍDICO OPERATIVO		30,264.00	200,000.00	230,264.00	-	230,264.00
OFICINA DE CONSEJEROS	2000	53,220.00	- 886.00	52,334.00	3,719.09	48,614.91
OFICINA DE CONSEJEROS	3000	40,000.00	886.00	40,886.00	12,042.03	28,843.97
OFICINA DE CONSEJEROS	5000	-	-	-	-	-
TOTAL OFIC. DE CONSEJEROS OPERATIVO		93,220.00	-	93,220.00	15,761.12	77,458.88
PRESIDENCIA	2000	26,790.00	-	26,790.00	-	26,790.00
PRESIDENCIA	3000	26,250.00	-	26,250.00	535.00	25,715.00
PRESIDENCIA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL PRESIDENCIA OPERATIVO		53,040.00	-	53,040.00	535.00	52,505.00
SECRETARÍA EJECUTIVA	2000	50,174.76	-	50,174.76	-	50,174.76
SECRETARÍA EJECUTIVA	3000	22,700.00	-	22,700.00	3,407.79	19,292.21
SECRETARÍA EJECUTIVA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL SEC. EJECUTIVA OPERATIVO		72,874.76	-	72,874.76	3,407.79	69,466.97
UNIDAD TEC. DE FISCALIZACION	2000	12,898.00	-	12,898.00	-	12,898.00
UNIDAD TEC. DE FISCALIZACION	3000	600.00	-	600.00	-	600.00
UNIDAD TEC. DE FISCALIZACION	5000	-	-	-	-	-
TOTAL FISCALIZACIÓN OPERATIVO		13,498.00	-	13,498.00	-	13,498.00

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DIS	2000	7,164.00	-	7,164.00	-	7,164.00
COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DIS	3000	45,000.00	-	45,000.00	19,488.00	25,512.00
COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DIS	5000	-	-	-	-	-
TOTAL IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN OPERATIVO		52,164.00	-	52,164.00	19,488.00	32,676.00
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	2000	6,981.62	-	6,981.62	-	6,981.62
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	3000	-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN OPERATIVO		6,981.62	-	6,981.62	-	6,981.62
UNIDAD DE VINCULACIÓN	2000	6,981.62	-	6,981.62	-	6,981.62
UNIDAD DE VINCULACIÓN	3000	-	-	-	-	-
UNIDAD DE VINCULACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL UNIDAD DE VINCULACIÓN OPERATIVO		6,981.62	-	6,981.62	-	6,981.62
TOTAL PROGRAMA OPERATIVO ENERO		2,792,555.00	3,829,109.08	6,621,664.08	1,184,791.16	5,436,872.92

3. Programa de Proceso Electoral (Capítulos 2000, 3000 y 5000).

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE ENERO 2020						
PROGRAMA DE PROCESO ELECTORAL						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	OPERACIONES (-) SDO. SOBREGIRO (+) SDO ECONOMÍAS
ORGANIZACIÓN	2000	-	-	-	-	-
ORGANIZACIÓN	3000	52,000.00	-	52,000.00	-	52,000.00
ORGANIZACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL ORGANIZACIÓN PROCESO		52,000.00	-	52,000.00	-	52,000.00
INFORMÁTICA	2000	-	-	-	-	-
INFORMÁTICA	3000	-	-	-	-	-
INFORMÁTICA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL INFORMÁTICA PROCESO		-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2000	-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	3000	-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5000	-	-	-	-	-
TOTAL COMUNICACIÓN SOCIAL PROCESO		-	-	-	-	-
CAPACITACIÓN	2000	-	-	-	-	-
CAPACITACIÓN	3000	-	-	-	-	-
CAPACITACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL CAPACITACIÓN PROCESO		-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA PROCESO ELECTORAL ENERO		52,000.00	-	52,000.00	-	52,000.00

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

4. Programa de Servicio Profesional Electoral Nacional (Capítulos 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 4.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE ENERO 2020						
PROGRAMA DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A ENERO 2020
USPE	2000	15,198.00	-	15,198.00	61.09	15,136.91
USPE	3000	94,000.00	-	94,000.00	20,737.80	73,262.20
USPE	5000	-	-	-	-	-
TOTAL USPE SPEN		109,198.00	-	109,198.00	20,798.89	88,399.11
TOTAL PROGRAMA SPEN ENERO		109,198.00	-	109,198.00	20,798.89	88,399.11

5. Programa de Financiamiento a Partidos Políticos (Capítulo 4000).

CUADRO 5.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE ENERO 2020						
PROGRAMA FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS						
	1	2	3	4	5	6
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A ENERO 2020
ADMINISTRACIÓN	4000	7,956,823.00	-	7,956,823.00	7,739,819.13	217,003.87
TOTAL ADMINISTRACIÓN		7,956,823.00	-	7,956,823.00	7,739,819.13	217,003.87
TOTAL PROGRAMA FINANCIAMIENTO A PARTIDOS ENERO		7,956,823.00	-	7,956,823.00	7,739,819.13	217,003.87

6. Programa de Participación Ciudadana (Capítulo 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 6.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE ENERO 2020						
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A ENERO 2020
ORGANIZACIÓN	2000	47,045.00	40,000.00	87,045.00	22,162.29	64,882.71
ORGANIZACIÓN	3000	89,500.00	-	89,500.00	79,901.92	9,598.08
ORGANIZACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL ORGANIZACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA		136,545.00	40,000.00	176,545.00	102,064.21	74,480.79
TOTAL PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENERO		136,545.00	40,000.00	176,545.00	102,064.21	74,480.79

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

7. Programa de Educación Cívica (Capítulo 2000 y 3000).

CUADRO 7.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE ENERO 2020						
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A ENERO 2020
CAPACITACIÓN	2000	3,593.00	-	3,593.00	609.48	2,983.52
CAPACITACIÓN	3000	204,150.00	100,000.00	304,150.00	-	304,150.00
CAPACITACIÓN	5000	-	500,000.00	500,000.00	-	500,000.00
TOTAL CAPACITACIÓN EDUCACIÓN CÍVICA		207,743.00	600,000.00	807,743.00	609.48	807,133.52
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN CÍVICA ENERO		207,743.00	600,000.00	807,743.00	609.48	807,133.52

8. Programa de Marco Jurídico Institucional (Capítulo 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 8.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE ENERO 2020						
PROGRAMA DE MARCO JURÍDICO						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A ENERO 2020
JURÍDICO	2000	2,915.00	-	2,915.00	-	2,915.00
JURÍDICO	3000	-	150,000.00	150,000.00	-	150,000.00
JURÍDICO	5000	-	-	-	-	-
TOTAL JURÍDICO MARCO JURÍDICO		2,915.00	150,000.00	152,915.00	-	152,915.00
UTCE	2000	8,705.00	-	8,705.00	-	8,705.00
UTCE	3000	-	-	-	-	-
UTCE	5000	-	-	-	-	-
TOTAL UTCE MARCO JURÍDICO		8,705.00	-	8,705.00	-	8,705.00
TOTAL PROGRAMA MARCO JURÍDICO ENERO		11,620.00	150,000.00	161,620.00	-	161,620.00

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

9. Programa de Acceso a la información y sistema de Administración de Archivo (Capítulo 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 9.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE ENERO 2020						
PROGRAMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A ENERO 2020
ACCESO A LA INFORMACIÓN	2000	4,004.00	-	4,004.00	3,367.08	636.92
ACCESO A LA INFORMACIÓN	3000	-	-	-	-	-
TOTAL ACCESO A LA INFORMACIÓN ACCESO		4,004.00	-	4,004.00	3,367.08	636.92
COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	2000	1,270.00	-	1,270.00	-	1,270.00
COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	3000	-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACCESO		1,270.00	-	1,270.00	-	1,270.00
TOTAL PROGRAMA ACCESO A LA INFORMACIÓN ENERO		5,274.00	-	5,274.00	3,367.08	1,906.92
SUMAS TOTALES		19,046,773.00	6,104,109.08	25,150,882.08	14,722,200.29	10,428,681.79

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán a 11 de marzo de 2020

INFORME DEL MES DE FEBRERO DE 2020 COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN

Como resultado de las actividades realizadas en el mes de FEBRERO dentro de los Programas Presupuestales para el ejercicio 2020 se presentan a continuación los avances del presupuesto ejercido dentro de cada uno de los programas.

En esta primera parte se presenta el Presupuesto 2020 de **\$ 208,235,747.80 pesos** (Columna 3), y distribuidos o integrados en los ocho programas Institucionales siguientes.

CUADRO 1. Presupuesto 2020 Integrado en 9 Programas Institucionales

INFORME ACUMULADO AL MES DE FEBRERO DE 2020									
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN									
ACUMULADO ANUAL	1	1a	2	3	4	5	6	7	8
PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL 2020	AMPLIACIÓN POR DISTRIBUCIÓN DE REMANENTE 2019	PRESUPUESTO DISPONIBLE ANUAL 2020 (CON REMANENTE) 2=(1+1a)	MINISTRACIONES RECIBIDAS AL MES DE FEBRERO 2020	PRESUPUESTO EJERCIDO ACUMULADO A FEBRERO 2020	PRESUPUESTO POR EJERCER DE FEBRERO A DICIEMBRE 2020 5 = (2-4)	REMANENTES AL 31 DE ENERO ENTRE LO RECIBIDO Y LO EJERCIDO 6 = (3-4)	DISTRIBUCIÓN DEL REMANENTE 2019	REMANENTES AL 29 DE FEBRERO 2020
1. Programa Institucional de Servicios Personales	88,791,426.80	1,485,000.00	90,276,426.80	13,493,721.00	11,412,681.22	78,863,745.58	2,081,039.78	1,485,000.00	3,566,039.78
2. Programa Operativo Institucional									
Materiales y Suministros	3,486,695.00	-	3,486,695.00	940,633.00	504,519.85	2,982,175.15	436,113.15	-	436,113.15
Servicios Generales	15,136,199.26	2,369,109.08	17,505,308.34	3,518,803.00	2,378,530.71	15,126,777.63	1,140,272.29	2,369,109.08	3,509,381.37
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	1,500,000.00	1,500,000.00	-	-	1,500,000.00	-	1,500,000.00	1,500,000.00
3. Programa de Proceso Electoral									
Materiales y Suministros	736,150.00	-	736,150.00	-	-	736,150.00	-	-	-
Servicios Generales	2,244,200.00	-	2,244,200.00	104,000.00	-	2,244,200.00	104,000.00	-	104,000.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Programa de Servicio Profesional Electoral Nacional									
Materiales y Suministros	170,341.00	-	170,341.00	35,029.00	4,096.67	166,244.33	30,932.33	-	30,932.33
Servicios Generales	866,500.00	-	866,500.00	206,000.00	47,657.38	818,842.62	158,342.62	-	158,342.62
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Programa de Financiamiento a Partidos Políticos									
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	95,481,880.74	-	95,481,880.74	15,913,646.00	15,479,638.26	80,002,242.48	434,007.74	-	434,007.74
6. Programa de Participación Ciudadana									
Materiales y Suministros	100,000.00	-	100,000.00	52,700.00	105,774.12	5,774.12	53,074.12	-	53,074.12
Servicios Generales	200,000.00	-	200,000.00	106,500.00	144,346.00	55,654.00	37,846.00	-	37,846.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	7,077.39	7,077.39	7,077.39	-	7,077.39
7. Programa de Marco Jurídico									
Materiales y Suministros	50,000.00	-	50,000.00	15,490.00	4,552.42	45,447.58	10,937.58	-	10,937.58
Servicios Generales	30,000.00	150,000.00	180,000.00	-	-	180,000.00	-	150,000.00	150,000.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8. Programa de Educación Cívica									
Materiales y Suministros	200,020.00	-	200,020.00	14,709.00	609.48	199,410.52	14,099.52	-	14,099.52
Servicios Generales	500,000.00	100,000.00	600,000.00	377,800.00	-	600,000.00	377,800.00	100,000.00	477,800.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	500,000.00	500,000.00	-	-	500,000.00	-	500,000.00	500,000.00
9. Programa de Acceso a la Información									
Materiales y Suministros	92,335.00	-	92,335.00	23,252.00	9,753.22	82,581.78	13,498.78	-	13,498.78
Servicios Generales	150,000.00	-	150,000.00	29,500.00	-	150,000.00	29,500.00	-	29,500.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	\$ 208,235,747.80	\$ 6,104,109.08	\$ 214,339,856.88	\$ 34,831,783.00	\$ 30,099,236.72	\$ 184,240,620.16	\$ 4,732,546.28	\$ 6,104,109.08	\$ 10,836,655.36

La **Columna 1**, nos indica el Presupuesto de Egresos 2020 Aprobado por el Congreso, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 1a**, nos indica la Ampliación presupuestal por el Remanente de 2019 por **\$6,104,109.08**, distribuido en cada uno de los programas institucionales.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

La **Columna 2**, nos indica el Presupuesto de Egresos disponible anual para cada uno de los programas institucionales (Sumatoria de la columna 1 Presupuesto Aprobado por Congreso + 1a Remanente 2019).

La **Columna 3**, nos indica el Presupuesto Ministrado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, acumulados al mes correspondiente del informe, para cada uno de los Programas Institucionales.

La **Columna 4**, nos indica el Presupuesto de Egresos ejercido acumulado, al mes correspondiente del informe, en cada uno de los Programas Institucionales.

La **Columna 5**, nos muestra el Presupuesto de Egresos por Ejercer, al cierre del mes del informe presentado, por cada uno de los Programas Institucionales y hasta el 31 de diciembre de 2020.

La **Columna 6**, nos muestra el comparativo entre lo recibido y lo ejercido al mes del informe de que se trate, meramente lo ministrado por la SAF (no incluye remanente).

La **Columna 7**, nos indica la Ampliación presupuestal por el Remanente de 2019 por \$6,104,109.08, distribuido en cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 8**, nos indica los Remanentes acumulados al cierre del mes correspondiente del informe, esto es, lo recibido acumulado por parte de la SAF más el remanente menos lo Ejercido Acumulado.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INFORME DEL MES DE FEBRERO DE 2020				
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN				
MENSUAL	1	2	3	4
PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO FEBRERO 2020	ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE FEBRERO 2020 (INCLUYE REMANENTE)	PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL MES DE FEBRERO 2020	REMANENTES DEL MES DE FEBRERO 2020 4=(1+2-3)
1. Programa Institucional de Servicios Personales	5,718,706.00	-	5,741,930.88	- 23,224.88
2. Programa Operativo Institucional				
Materiales y Suministros	348,286.00	-	285,693.87	62,592.13
Servicios Generales	1,318,595.00	-	1,412,565.53	- 93,970.53
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	-	-
3. Programa de Proceso Electoral				
Materiales y Suministros	-	-	-	-
Servicios Generales	52,000.00	- 42,094.08	-	9,905.92
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
4. Programa de Servicio Profesional Electoral Nacional				
Materiales y Suministros	19,831.00	-	4,035.58	15,795.42
Servicios Generales	112,000.00	-	26,919.58	85,080.42
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
5. Programa de Financiamiento a Partidos Políticos				
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	7,956,823.00	-	7,739,819.13	217,003.87
6. Programa de Participación Ciudadana				
Materiales y Suministros	5,655.00	- 7,077.39	83,611.83	- 85,034.22
Servicios Generales	17,000.00	42,094.08	64,444.08	- 5,350.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	7,077.39	7,077.39	-
7. Programa de Marco Jurídico				
Materiales y Suministros	3,870.00	-	4,552.42	- 682.42
Servicios Generales	-	-	-	-
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
8. Programa de Educación Cívica				
Materiales y Suministros	11,116.00	-	-	11,116.00
Servicios Generales	173,650.00	-	-	173,650.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
9. Programa de Acceso a la Información				
Materiales y Suministros	17,978.00	-	6,386.14	11,591.86
Servicios Generales	29,500.00	-	-	29,500.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
TOTALES	\$ 15,785,010.00	\$ 0.00	\$ 15,377,036.43	\$ 407,973.57

La **Columna 1**, nos indica el Presupuesto de Egresos Autorizado únicamente del mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 2**, nos indica las Adecuaciones Presupuestales únicamente del mes correspondiente del informe, incluidas las Ampliaciones del Remanente de 2019, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 3**, nos indica el Presupuesto de Egresos Ejercido únicamente en el mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 4**, nos indica los remanentes únicamente del mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

1. Programa Institucional de Servicios Personales (Capítulo 1000).

CUADRO 2.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE FEBRERO 2020						
PROGRAMA PISP						
	1	2	3	4	5	6
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A FEBRERO 2020
OFICINA DE CONSEJEROS	1000	1,418,433.00	1,467,409.69	2,885,842.69	1,469,758.59	1,416,084.10
TOTAL OFICINA DE CONSEJEROS		1,418,433.00	1,467,409.69	2,885,842.69	1,469,758.59	1,416,084.10
SECRETARÍA EJECUTIVA	1000	963,912.00	451,346.53	1,415,258.53	928,202.41	487,056.12
TOTAL SECRETARÍA EJECUTIVA		963,912.00	451,346.53	1,415,258.53	928,202.41	487,056.12
PARTIDOS POLÍTICOS	1000	403,244.00	88,677.66	491,921.66	399,339.99	92,581.67
TOTAL PARTIDOS POLÍTICOS		403,244.00	88,677.66	491,921.66	399,339.99	92,581.67
ORGANIZACIÓN	1000	460,944.00	82,929.35	543,873.35	470,024.38	73,848.97
TOTAL ORGANIZACIÓN		460,944.00	82,929.35	543,873.35	470,024.38	73,848.97
ADMINISTRACIÓN	1000	786,918.00	894,079.96	1,680,997.96	807,003.03	873,994.93
TOTAL ADMINISTRACIÓN		786,918.00	894,079.96	1,680,997.96	807,003.03	873,994.93
CAPACITACIÓN	1000	420,350.00	96,784.31	517,134.31	380,952.36	136,181.95
TOTAL CAPACITACIÓN		420,350.00	96,784.31	517,134.31	380,952.36	136,181.95
CONTRALORÍA GENERAL	1000	491,952.00	114,404.02	606,356.02	493,607.44	112,748.58
TOTAL CONTRALORÍA GENERAL		491,952.00	114,404.02	606,356.02	493,607.44	112,748.58
PRESIDENCIA	1000	772,953.00	393,633.14	1,166,586.14	793,042.68	373,543.46
TOTAL PRESIDENCIA		772,953.00	393,633.14	1,166,586.14	793,042.68	373,543.46
TOTAL PISP FEBRERO		5,718,706.00	3,589,264.66	9,307,970.66	5,741,930.88	3,566,039.78

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

2. Programa Operativo Institucional (Capítulos 2000, 3000, 5000 Y 6000).

CUADRO 3.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE FEBRERO 2020						
PROGRAMA OPERATIVO						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A FEBRERO 2020
ADMINISTRACIÓN	2000	255,191.00	24,474.56	279,665.56	227,378.52	52,287.04
ADMINISTRACIÓN	3000	1,104,462.00	2,694,941.72	3,799,403.72	1,344,315.04	2,455,088.68
ADMINISTRACIÓN	5000	-	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN	6000	-	1,500,000.00	1,500,000.00	-	1,500,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN OPERATIVO		1,359,653.00	4,219,416.28	5,579,069.28	1,571,693.56	4,007,375.72
CONTRALORÍA	2000	8,807.00	23,020.09	31,827.09	1,141.44	30,685.65
CONTRALORÍA	3000	42,000.00	-	42,000.00	600.00	41,400.00
CONTRALORÍA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL CONTRALORÍA OPERATIVO		50,807.00	23,020.09	73,827.09	1,741.44	72,085.65
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2000	7,530.00	31,226.00	38,756.00	2,348.01	36,407.99
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	3000	25,364.00	390,000.00	415,364.00	-	415,364.00
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5000	-	-	-	-	-
TOTAL COMUNICACIÓN SOCIAL OPERATIVO		32,894.00	421,226.00	454,120.00	2,348.01	451,771.99
INFORMÁTICA	2000	16,566.00	37,545.46	54,111.46	21,317.15	32,794.31
INFORMÁTICA	3000	5,833.00	205,833.00	211,666.00	-	211,666.00
INFORMÁTICA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL INFORMÁTICA OPERATIVO		22,399.00	243,378.46	265,777.46	21,317.15	244,460.31
JURÍDICO	2000	11,949.00	16,764.00	28,713.00	-	28,713.00
JURÍDICO	3000	31,000.00	212,439.00	243,439.00	1,388.00	242,051.00
JURÍDICO	5000	-	-	-	-	-
TOTAL JURÍDICO OPERATIVO		42,949.00	229,203.00	272,152.00	1,388.00	270,764.00
OFICINA DE CONSEJEROS	2000	24,900.00	48,614.91	73,514.91	13,984.19	59,530.72
OFICINA DE CONSEJEROS	3000	40,000.00	28,843.97	68,843.97	42,456.79	26,387.18
OFICINA DE CONSEJEROS	5000	-	-	-	-	-
TOTAL OFIC. DE CONSEJEROS OPERATIVO		64,900.00	77,458.88	142,358.88	56,440.98	85,917.90
PRESIDENCIA	2000	8,865.00	26,790.00	35,655.00	4,148.99	31,506.01
PRESIDENCIA	3000	1,636.00	25,715.00	27,351.00	12,039.38	15,311.62
PRESIDENCIA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL PRESIDENCIA OPERATIVO		10,501.00	52,505.00	63,006.00	16,188.37	46,817.63
SECRETARÍA EJECUTIVA	2000	7,148.00	50,174.76	57,322.76	11,077.99	46,244.77
SECRETARÍA EJECUTIVA	3000	22,700.00	19,292.21	41,992.21	11,766.32	30,225.89
SECRETARÍA EJECUTIVA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL SEC. EJECUTIVA OPERATIVO		29,848.00	69,466.97	99,314.97	22,844.31	76,470.66
UNIDAD TEC. DE FISCALIZACION	2000	2,752.00	12,898.00	15,650.00	170.00	15,480.00
UNIDAD TEC. DE FISCALIZACION	3000	18,600.00	600.00	19,200.00	-	19,200.00
UNIDAD TEC. DE FISCALIZACION	5000	-	-	-	-	-
TOTAL FISCALIZACIÓN OPERATIVO		21,352.00	13,498.00	34,850.00	170.00	34,680.00

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DIS	2000	2,028.00	7,164.00	9,192.00	4,127.58	5,064.42
COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DIS	3000	27,000.00	25,512.00	52,512.00	-	52,512.00
COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DIS	5000	-	-	-	-	-
TOTAL IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN OPERATIVO		29,028.00	32,676.00	61,704.00	4,127.58	57,576.42
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	2000	1,275.00	6,981.62	8,256.62	-	8,256.62
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	3000	-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN OPERATIVO		1,275.00	6,981.62	8,256.62	-	8,256.62
UNIDAD DE VINCULACIÓN	2000	1,275.00	6,981.62	8,256.62	-	8,256.62
UNIDAD DE VINCULACIÓN	3000	-	-	-	-	-
UNIDAD DE VINCULACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL UNIDAD DE VINCULACIÓN OPERATIVO		1,275.00	6,981.62	8,256.62	-	8,256.62
TOTAL PROGRAMA OPERATIVO FEBRERO		1,666,881.00	5,395,811.92	7,062,692.92	1,698,259.40	5,364,433.52

3. Programa de Proceso Electoral (Capítulos 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 4.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE FEBRERO 2020						
PROGRAMA DE PROCESO ELECTORAL						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	OPERACIONES (-) SDO. SOBREGIRO (+) SDO ECONOMÍAS
ORGANIZACIÓN	2000	-	-	-	-	-
ORGANIZACIÓN	3000	52,000.00	9,905.92	61,905.92	-	61,905.92
ORGANIZACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL ORGANIZACIÓN PROCESO		52,000.00	9,905.92	61,905.92	-	61,905.92
INFORMÁTICA	2000	-	-	-	-	-
INFORMÁTICA	3000	-	-	-	-	-
INFORMÁTICA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL INFORMÁTICA PROCESO		-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2000	-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	3000	-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5000	-	-	-	-	-
TOTAL COMUNICACIÓN SOCIAL PROCESO		-	-	-	-	-
CAPACITACIÓN	2000	-	-	-	-	-
CAPACITACIÓN	3000	-	-	-	-	-
CAPACITACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL CAPACITACIÓN PROCESO		-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA PROCESO ELECTORAL FEBRERO		52,000.00	9,905.92	61,905.92	-	61,905.92

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

4. Programa de Servicio Profesional Electoral Nacional (Capítulos 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 5.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE FEBRERO 2020						
PROGRAMA DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A FEBRERO 2020
USPE	2000	19,831.00	15,136.91	34,967.91	4,035.58	30,932.33
USPE	3000	112,000.00	73,262.20	185,262.20	26,919.58	158,342.62
USPE	5000	-	-	-	-	-
TOTAL USPE SPEN		131,831.00	88,399.11	220,230.11	30,955.16	189,274.95
TOTAL PROGRAMA SPEN FEBRERO		131,831.00	88,399.11	220,230.11	30,955.16	189,274.95

5. Programa de Financiamiento a Partidos Políticos (Capítulo 4000).

CUADRO 6.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE FEBRERO 2020						
PROGRAMA FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS						
	1	2	3	4	5	6
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A FEBRERO 2020
ADMINISTRACIÓN	4000	7,956,823.00	217,003.87	8,173,826.87	7,739,819.13	434,007.74
TOTAL ADMINISTRACIÓN		7,956,823.00	217,003.87	8,173,826.87	7,739,819.13	434,007.74
TOTAL PROGRAMA FINANCIAMIENTO A PARTIDOS FEBRERO		7,956,823.00	217,003.87	8,173,826.87	7,739,819.13	434,007.74

6. Programa de Participación Ciudadana (Capítulo 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 7.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE FEBRERO 2020						
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A FEBRERO 2020
ORGANIZACIÓN	2000	5,655.00	97,805.32	103,460.32	83,611.83	19,848.49
ORGANIZACIÓN	3000	17,000.00	51,692.16	68,692.16	64,444.08	4,248.08
ORGANIZACIÓN	5000	-	7,077.39	7,077.39	7,077.39	-
TOTAL ORGANIZACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA		22,655.00	156,574.87	179,229.87	155,133.30	24,096.57
TOTAL PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA FEBRERO		22,655.00	156,574.87	179,229.87	155,133.30	24,096.57

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

7. Programa de Educación Cívica (Capítulo 2000, 3000 Y 5000).

CUADRO 8.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE FEBRERO 2020						
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A FEBRERO 2020
CAPACITACIÓN	2000	11,116.00	2,983.52	14,099.52	-	14,099.52
CAPACITACIÓN	3000	173,650.00	304,150.00	477,800.00	-	477,800.00
CAPACITACIÓN	5000	-	500,000.00	500,000.00	-	500,000.00
TOTAL CAPACITACIÓN EDUCACIÓN CÍVICA		184,766.00	807,133.52	991,899.52	-	991,899.52
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN CÍVICA FEBRERO		184,766.00	807,133.52	991,899.52	-	991,899.52

8. Programa de Marco Jurídico Institucional (Capítulo 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 9.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE FEBRERO 2020						
PROGRAMA DE MARCO JURÍDICO						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A FEBRERO 2020
JURÍDICO	2000	3,810.00	2,915.00	6,725.00	-	6,725.00
JURÍDICO	3000	-	150,000.00	150,000.00	-	150,000.00
JURÍDICO	5000	-	-	-	-	-
TOTAL JURÍDICO MARCO JURÍDICO		3,810.00	152,915.00	156,725.00	-	156,725.00
UTCE	2000	60.00	8,705.00	8,765.00	4,552.42	4,212.58
UTCE	3000	-	-	-	-	-
UTCE	5000	-	-	-	-	-
TOTAL UTCE MARCO JURÍDICO		60.00	8,705.00	8,765.00	4,552.42	4,212.58
TOTAL PROGRAMA MARCO JURÍDICO FEBRERO		3,870.00	161,620.00	165,490.00	4,552.42	160,937.58

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

9. Programa de Acceso a la información y sistema de Administración de Archivo (Capítulo 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 10.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE FEBRERO 2020						
PROGRAMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A FEBRERO 2020
ACCESO A LA INFORMACIÓN	2000	4,579.00	1,697.92	6,276.92	2,706.28	3,570.64
ACCESO A LA INFORMACIÓN	3000	29,500.00	-	29,500.00	-	29,500.00
TOTAL ACCESO A LA INFORMACIÓN ACCESO		34,079.00	1,697.92	35,776.92	2,706.28	33,070.64
COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	2000	13,399.00	1,270.00	14,669.00	3,679.86	10,989.14
COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	3000	-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACCESO		13,399.00	1,270.00	14,669.00	3,679.86	10,989.14
TOTAL PROGRAMA ACCESO A LA INFORMACIÓN FEBRERO		47,478.00	2,967.92	50,445.92	6,386.14	44,059.78
SUMAS TOTALES		15,785,010.00	10,428,681.79	26,213,691.79	15,377,036.43	10,836,655.36

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán a 09 de abril de 2020

INFORME DEL MES DE MARZO DE 2020 COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN

Como resultado de las actividades realizadas en el mes de MARZO dentro de los Programas Presupuestales para el ejercicio 2020 se presentan a continuación los avances del presupuesto ejercido dentro de cada uno de los programas.

En esta primera parte se presenta el Presupuesto 2020 de **\$ 208,235,747.80 pesos** (Columna 3), y distribuidos o integrados en los ocho programas Institucionales siguientes.

CUADRO 1. Presupuesto 2020 Integrado en 9 Programas Institucionales

INFORME ACUMULADO AL MES DE MARZO DE 2020									
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN									
ACUMULADO ANUAL	1	1a	2	3	4	5	6	7	8
PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL 2020	AMPLIACIÓN POR DISTRIBUCIÓN DE REMANENTE 2019	PRESUPUESTO DISPONIBLE ANUAL 2020 (CON REMANENTE) 2=(1+1a)	MINISTRACIONES RECIBIDAS AL MES DE MARZO 2020	PRESUPUESTO EJERCIDO ACUMULADO A MARZO 2020	PRESUPUESTO POR EJERCER DE ABRIL A DICIEMBRE 2020 5 = (2-4)	REMANENTES AL 31 DE MARZO ENTRE LO RECIBIDO Y LO EJERCIDO 6 = (3-4)	DISTRIBUCIÓN DEL REMANENTE 2019	REMANENTES AL 31 DE MARZO 2020
1. Programa Institucional de Servicios Personales	88,791,426.80	1,485,000.00	90,276,426.80	19,212,427.00	17,205,068.10	73,071,358.70	2,007,358.90	1,485,000.00	3,492,358.90
2. Programa Operativo Institucional									
Materiales y Suministros	3,486,695.00	-	3,486,695.00	1,304,316.99	700,574.55	2,786,120.45	603,742.44	-	603,742.44
Servicios Generales	15,136,199.26	2,369,109.08	17,505,308.34	4,864,148.00	3,492,757.77	14,012,550.57	1,371,390.23	2,369,109.08	3,740,499.31
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	1,500,000.00	1,500,000.00	-	-	1,500,000.00	-	1,500,000.00	1,500,000.00
3. Programa de Proceso Electoral									
Materiales y Suministros	736,150.00	-	736,150.00	-	-	736,150.00	-	-	-
Servicios Generales	2,244,200.00	-	2,244,200.00	200,000.00	-	2,244,200.00	200,000.00	-	200,000.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Programa de Servicio Profesional Electoral Nacional									
Materiales y Suministros	170,341.00	-	170,341.00	56,658.00	4,096.67	166,244.33	52,561.33	-	52,561.33
Servicios Generales	866,500.00	-	866,500.00	306,500.00	130,750.88	735,749.12	175,749.12	-	175,749.12
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Programa de Financiamiento a Partidos Políticos									
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	95,481,880.74	-	95,481,880.74	23,870,469.00	23,219,457.39	72,262,423.35	651,011.61	-	651,011.61
6. Programa de Participación Ciudadana									
Materiales y Suministros	100,000.00	-	100,000.00	75,000.00	127,339.48	27,339.48	52,339.48	-	52,339.48
Servicios Generales	200,000.00	-	200,000.00	150,000.00	148,946.00	51,054.00	1,054.00	-	1,054.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	7,077.39	7,077.39	7,077.39	-	7,077.39
7. Programa de Marco Jurídico									
Materiales y Suministros	50,000.00	-	50,000.00	19,330.00	4,552.42	45,447.58	14,777.58	-	14,777.58
Servicios Generales	30,000.00	150,000.00	180,000.00	15,000.00	-	180,000.00	15,000.00	150,000.00	165,000.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8. Programa de Educación Cívica									
Materiales y Suministros	200,020.00	-	200,020.00	33,647.00	3,810.38	196,209.62	29,836.62	-	29,836.62
Servicios Generales	500,000.00	100,000.00	600,000.00	388,850.00	3,880.00	596,120.00	384,970.00	100,000.00	484,970.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	500,000.00	500,000.00	-	-	500,000.00	-	500,000.00	500,000.00
9. Programa de Acceso a la Información									
Materiales y Suministros	92,335.00	-	92,335.00	28,015.00	10,188.71	82,146.29	17,826.29	-	17,826.29
Servicios Generales	150,000.00	-	150,000.00	129,500.00	-	150,000.00	129,500.00	-	129,500.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	\$ 208,235,747.80	\$ 6,104,109.08	\$ 214,339,856.88	\$ 50,653,860.99	\$ 45,058,499.74	\$ 169,281,357.14	\$ 5,595,361.25	\$ 6,104,109.08	\$ 11,699,470.33

La **Columna 1**, nos indica el Presupuesto de Egresos 2020 Aprobado por el Congreso, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 1a**, nos indica la Ampliación presupuestal por el Remanente de 2019 por \$6,104,109.08, distribuido en cada uno de los programas institucionales.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

La **Columna 2**, nos indica el Presupuesto de Egresos disponible anual para cada uno de los programas institucionales (Sumatoria de la columna 1 Presupuesto Aprobado por Congreso + 1a Remanente 2019).

La **Columna 3**, nos indica el Presupuesto Ministrado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, acumulados al mes correspondiente del informe, para cada uno de los Programas Institucionales.

La **Columna 4**, nos indica el Presupuesto de Egresos ejercido acumulado, al mes correspondiente del informe, en cada uno de los Programas Institucionales.

La **Columna 5**, nos muestra el Presupuesto de Egresos por Ejercer, al cierre del mes del informe presentado, por cada uno de los Programas Institucionales y hasta el 31 de diciembre de 2020.

La **Columna 6**, nos muestra el comparativo entre lo recibido y lo ejercido al mes del informe de que se trate, meramente lo ministrado por la SAF (no incluye remanente).

La **Columna 7**, nos indica la Ampliación presupuestal por el Remanente de 2019 por \$6,104,109.08, distribuido en cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 8**, nos indica los Remanentes acumulados al cierre del mes correspondiente del informe, esto es, lo recibido acumulado por parte de la SAF más el remanente menos lo Ejercido Acumulado.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INFORME DEL MES DE MARZO DE 2020				
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN				
MENSUAL	1	2	3	4
PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO MARZO 2020	ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE MARZO 2020 (INCLUYE REMANENTE)	PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL MES DE MARZO 2020	REMANENTES DEL MES DE MARZO 2020 4=(1+2-3)
1. Programa Institucional de Servicios Personales	5,718,706.00	-	5,792,386.88	- 73,680.88
2. Programa Operativo Institucional				
Materiales y Suministros	363,683.99	-	196,054.70	167,629.29
Servicios Generales	1,345,345.00	-	1,114,227.06	231,117.94
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	-	-
3. Programa de Proceso Electoral				
Materiales y Suministros	-	-	-	-
Servicios Generales	96,000.00	-	-	96,000.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
4. Programa de Servicio Profesional Electoral Nacional				
Materiales y Suministros	21,629.00	-	-	21,629.00
Servicios Generales	100,500.00	-	83,093.50	17,406.50
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
5. Programa de Financiamiento a Partidos Políticos				
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	7,956,823.00	-	7,739,819.13	217,003.87
6. Programa de Participación Ciudadana				
Materiales y Suministros	22,300.00	-	21,565.36	734.64
Servicios Generales	43,500.00	-	4,600.00	38,900.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
7. Programa de Marco Jurídico				
Materiales y Suministros	3,840.00	-	-	3,840.00
Servicios Generales	15,000.00	-	-	15,000.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
8. Programa de Educación Cívica				
Materiales y Suministros	18,938.00	-	3,200.90	15,737.10
Servicios Generales	11,050.00	-	3,880.00	7,170.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
9. Programa de Acceso a la Información				
Materiales y Suministros	4,763.00	-	435.49	4,327.51
Servicios Generales	100,000.00	-	-	100,000.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
TOTALES	\$ 15,822,077.99	\$ -	\$ 14,959,263.02	\$ 862,814.97

La **Columna 1**, nos indica el Presupuesto de Egresos Autorizado únicamente del mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 2**, nos indica las Adecuaciones Presupuestales únicamente del mes correspondiente del informe, incluidas las Ampliaciones del Remanente de 2019, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 3**, nos indica el Presupuesto de Egresos Ejercido únicamente en el mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 4**, nos indica los remanentes únicamente del mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

1. Programa Institucional de Servicios Personales (Capítulo 1000).

CUADRO 2.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE MARZO 2020						
PROGRAMA PISP						
	1	2	3	4	5	6
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A MARZO 2020
OFICINA DE CONSEJEROS	1000	1,418,433.00	1,416,084.10	2,834,517.10	1,530,140.76	1,304,376.34
TOTAL OFICINA DE CONSEJEROS		1,418,433.00	1,416,084.10	2,834,517.10	1,530,140.76	1,304,376.34
SECRETARÍA EJECUTIVA	1000	963,912.00	487,056.12	1,450,968.12	920,525.55	530,442.57
TOTAL SECRETARÍA EJECUTIVA		963,912.00	487,056.12	1,450,968.12	920,525.55	530,442.57
PARTIDOS POLÍTICOS	1000	403,244.00	92,581.67	495,825.67	398,791.17	97,034.50
TOTAL PARTIDOS POLÍTICOS		403,244.00	92,581.67	495,825.67	398,791.17	97,034.50
ORGANIZACIÓN	1000	460,944.00	73,848.97	534,792.97	467,743.60	67,049.37
TOTAL ORGANIZACIÓN		460,944.00	73,848.97	534,792.97	467,743.60	67,049.37
ADMINISTRACIÓN	1000	786,918.00	873,994.93	1,660,912.93	807,623.95	853,288.98
TOTAL ADMINISTRACIÓN		786,918.00	873,994.93	1,660,912.93	807,623.95	853,288.98
CAPACITACIÓN	1000	420,350.00	136,181.95	556,531.95	383,926.79	172,605.16
TOTAL CAPACITACIÓN		420,350.00	136,181.95	556,531.95	383,926.79	172,605.16
CONTRALORÍA GENERAL	1000	491,952.00	112,748.58	604,700.58	492,476.31	112,224.27
TOTAL CONTRALORÍA GENERAL		491,952.00	112,748.58	604,700.58	492,476.31	112,224.27
PRESIDENCIA	1000	772,953.00	373,543.46	1,146,496.46	791,158.75	355,337.71
TOTAL PRESIDENCIA		772,953.00	373,543.46	1,146,496.46	791,158.75	355,337.71
TOTAL PISP MARZO		5,718,706.00	3,566,039.78	9,284,745.78	5,792,386.88	3,492,358.90

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

2. Programa Operativo Institucional (Capítulos 2000, 3000, 5000 Y 6000).

CUADRO 3.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE MARZO 2020						
PROGRAMA OPERATIVO						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A MARZO 2020
ADMINISTRACIÓN	2000	252,974.00	12,287.04	265,261.04	183,369.01	81,892.03
ADMINISTRACIÓN	3000	1,140,962.00	2,455,088.68	3,596,050.68	992,470.75	2,603,579.93
ADMINISTRACIÓN	5000	-	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN	6000	-	1,500,000.00	1,500,000.00	-	1,500,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN OPERATIVO		1,393,936.00	3,967,375.72	5,361,311.72	1,175,839.76	4,185,471.96
CONTRALORÍA	2000	9,987.00	30,685.65	40,672.65	570.32	40,102.33
CONTRALORÍA	3000	-	41,400.00	41,400.00	13,682.00	27,718.00
CONTRALORÍA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL CONTRALORÍA OPERATIVO		9,987.00	72,085.65	82,072.65	14,252.32	67,820.33
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2000	5,368.00	36,407.99	41,775.99	1,755.85	40,020.14
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	3000	10,000.00	415,364.00	425,364.00	-	425,364.00
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5000	-	-	-	-	-
TOTAL COMUNICACIÓN SOCIAL OPERATIVO		15,368.00	451,771.99	467,139.99	1,755.85	465,384.14
INFORMÁTICA	2000	20,522.00	32,794.31	53,316.31	219.00	53,097.31
INFORMÁTICA	3000	5,833.00	211,666.00	217,499.00	9,006.01	208,492.99
INFORMÁTICA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL INFORMÁTICA OPERATIVO		26,355.00	244,460.31	270,815.31	9,225.01	261,590.30
JURÍDICO	2000	13,999.00	28,713.00	42,712.00	766.40	41,945.60
JURÍDICO	3000	16,500.00	242,051.00	258,551.00	41,760.00	216,791.00
JURÍDICO	5000	-	-	-	-	-
TOTAL JURÍDICO OPERATIVO		30,499.00	270,764.00	301,263.00	42,526.40	258,736.60
OFICINA DE CONSEJEROS	2000	26,400.00	59,530.72	85,930.72	5,561.76	80,368.96
OFICINA DE CONSEJEROS	3000	40,000.00	26,387.18	66,387.18	42,479.30	23,907.88
OFICINA DE CONSEJEROS	5000	-	-	-	-	-
TOTAL OFIC. DE CONSEJEROS OPERATIVO		66,400.00	85,917.90	152,317.90	48,041.06	104,276.84
PRESIDENCIA	2000	9,795.00	31,506.01	41,301.01	2,339.85	38,961.16
PRESIDENCIA	3000	34,750.00	15,311.62	50,061.62	4,329.00	45,732.62
PRESIDENCIA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL PRESIDENCIA OPERATIVO		44,545.00	46,817.63	91,362.63	6,668.85	84,693.78
SECRETARÍA EJECUTIVA	2000	17,209.50	46,244.77	63,454.27	1,302.51	62,151.76
SECRETARÍA EJECUTIVA	3000	39,700.00	30,225.89	69,925.89	10,500.00	59,425.89
SECRETARÍA EJECUTIVA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL SEC. EJECUTIVA OPERATIVO		56,909.50	76,470.66	133,380.16	11,802.51	121,577.65
UNIDAD TEC. DE FISCALIZACION	2000	1,444.00	15,480.00	16,924.00	170.00	16,754.00
UNIDAD TEC. DE FISCALIZACION	3000	600.00	19,200.00	19,800.00	-	19,800.00
UNIDAD TEC. DE FISCALIZACION	5000	-	-	-	-	-
TOTAL FISCALIZACIÓN OPERATIVO		2,044.00	34,680.00	36,724.00	170.00	36,554.00

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DIS	2000	4,816.00	5,064.42	9,880.42	-	9,880.42
COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DIS	3000	57,000.00	52,512.00	109,512.00	-	109,512.00
COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DIS	5000	-	-	-	-	-
TOTAL IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN OPERATIVO		61,816.00	57,576.42	119,392.42	-	119,392.42
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	2000	-	8,256.62	8,256.62	-	8,256.62
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	3000	-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN OPERATIVO		-	8,256.62	8,256.62	-	8,256.62
UNIDAD DE VINCULACIÓN	2000	1,169.49	8,256.62	9,426.11	-	9,426.11
UNIDAD DE VINCULACIÓN	3000	-	-	-	-	-
UNIDAD DE VINCULACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL UNIDAD DE VINCULACIÓN OPERATIVO		1,169.49	8,256.62	9,426.11	-	9,426.11
TOTAL PROGRAMA OPERATIVO MARZO		1,709,028.99	5,324,433.52	7,033,462.51	1,310,281.76	5,723,180.75

3. Programa de Proceso Electoral (Capítulos 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 4.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE MARZO 2020						
PROGRAMA DE PROCESO ELECTORAL						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	OPERACIONES (-) SDO. SOBREGIRO (+) SDO ECONOMÍAS
ORGANIZACIÓN	2000	-	-	-	-	-
ORGANIZACIÓN	3000	46,000.00	61,905.92	107,905.92	-	107,905.92
ORGANIZACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL ORGANIZACIÓN PROCESO		46,000.00	61,905.92	107,905.92	-	107,905.92
INFORMÁTICA	2000	-	-	-	-	-
INFORMÁTICA	3000	-	-	-	-	-
INFORMÁTICA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL INFORMÁTICA PROCESO		-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2000	-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	3000	-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5000	-	-	-	-	-
TOTAL COMUNICACIÓN SOCIAL PROCESO		-	-	-	-	-
DIRECCIÓN JURÍDICA	2000	-	-	-	-	-
DIRECCIÓN JURÍDICA	3000	50,000.00	-	50,000.00	-	50,000.00
DIRECCIÓN JURÍDICA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL JURÍDICO PROCESO		50,000.00	-	50,000.00	-	50,000.00
TOTAL PROGRAMA PROCESO ELECTORAL MARZO		96,000.00	61,905.92	157,905.92	-	157,905.92

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

4. Programa de Servicio Profesional Electoral Nacional (Capítulos 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 5.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE MARZO 2020						
PROGRAMA DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A MARZO 2020
USPE	2000	21,629.00	30,932.33	52,561.33	-	52,561.33
USPE	3000	100,500.00	158,342.62	258,842.62	83,093.50	175,749.12
USPE	5000	-	-	-	-	-
TOTAL USPE SPEN		122,129.00	189,274.95	311,403.95	83,093.50	228,310.45
TOTAL PROGRAMA SPEN MARZO		122,129.00	189,274.95	311,403.95	83,093.50	228,310.45

5. Programa de Financiamiento a Partidos Políticos (Capítulo 4000).

CUADRO 6.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE MARZO 2020						
PROGRAMA FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS						
	1	2	3	4	5	6
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A MARZO 2020
ADMINISTRACIÓN	4000	7,956,823.00	434,007.74	8,390,830.74	7,739,819.13	651,011.61
TOTAL ADMINISTRACIÓN		7,956,823.00	434,007.74	8,390,830.74	7,739,819.13	651,011.61
TOTAL PROGRAMA FINANCIAMIENTO A PARTIDOS MARZO		7,956,823.00	434,007.74	8,390,830.74	7,739,819.13	651,011.61

6. Programa de Participación Ciudadana (Capítulo 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 7.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE MARZO 2020						
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A MARZO 2020
ORGANIZACIÓN	2000	22,300.00	59,848.49	82,148.49	21,565.36	60,583.13
ORGANIZACIÓN	3000	43,500.00	4,248.08	47,748.08	4,600.00	43,148.08
ORGANIZACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL ORGANIZACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA		65,800.00	64,096.57	129,896.57	26,165.36	103,731.21
TOTAL PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MARZO		65,800.00	64,096.57	129,896.57	26,165.36	103,731.21

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

7. Programa de Educación Cívica (Capítulo 2000, 3000 Y 5000).

CUADRO 8.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE MARZO 2020						
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A MARZO 2020
CAPACITACIÓN	2000	18,938.00	14,099.52	33,037.52	3,200.90	29,836.62
CAPACITACIÓN	3000	11,050.00	477,800.00	488,850.00	3,880.00	484,970.00
CAPACITACIÓN	5000	-	500,000.00	500,000.00	-	500,000.00
TOTAL CAPACITACIÓN EDUCACIÓN CÍVICA		29,988.00	991,899.52	1,021,887.52	7,080.90	1,014,806.62
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN CÍVICA MARZO		29,988.00	991,899.52	1,021,887.52	7,080.90	1,014,806.62

8. Programa de Marco Jurídico Institucional (Capítulo 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 9.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE MARZO 2020						
PROGRAMA DE MARCO JURÍDICO						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A MARZO 2020
JURÍDICO	2000	3,780.00	6,725.00	10,505.00	-	10,505.00
JURÍDICO	3000	-	150,000.00	150,000.00	-	150,000.00
JURÍDICO	5000	-	-	-	-	-
TOTAL JURÍDICO MARCO JURÍDICO		3,780.00	156,725.00	160,505.00	-	160,505.00
UTCE	2000	60.00	4,212.58	4,272.58	-	4,272.58
UTCE	3000	15,000.00	-	15,000.00	-	15,000.00
UTCE	5000	-	-	-	-	-
TOTAL UTCE MARCO JURÍDICO		15,060.00	4,212.58	19,272.58	-	19,272.58
TOTAL PROGRAMA MARCO JURÍDICO MARZO		18,840.00	160,937.58	179,777.58	-	179,777.58

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

9. Programa de Acceso a la información y sistema de Administración de Archivo (Capítulo 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 10.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE MARZO 2020						
PROGRAMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A MARZO 2020
ACCESO A LA INFORMACIÓN	2000	3,718.00	3,570.64	7,288.64	-	7,288.64
ACCESO A LA INFORMACIÓN	3000	-	29,500.00	29,500.00	-	29,500.00
TOTAL ACCESO A LA INFORMACIÓN ACCESO		3,718.00	33,070.64	36,788.64	-	36,788.64
COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	2000	1,045.00	10,989.14	12,034.14	435.49	11,598.65
COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	3000	100,000.00	-	100,000.00	-	100,000.00
COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACCESO		101,045.00	10,989.14	112,034.14	435.49	111,598.65
TOTAL PROGRAMA ACCESO A LA INFORMACIÓN MARZO		104,763.00	44,059.78	148,822.78	435.49	148,387.29
SUMAS TOTALES		15,822,077.99	10,836,655.36	26,658,733.35	14,959,263.02	11,699,470.33

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán a 12 de mayo de 2020

INFORME DEL MES DE ABRIL DE 2020 COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN

Como resultado de las actividades realizadas en el mes de ABRIL dentro de los Programas Presupuestales para el ejercicio 2020 se presentan a continuación los avances del presupuesto ejercido dentro de cada uno de los programas.

En esta primera parte se presenta el Presupuesto 2020 de **\$ 208,235,747.80 pesos** (Columna 3), y distribuidos o integrados en los ocho programas Institucionales siguientes.

CUADRO 1. Presupuesto 2020 Integrado en 9 Programas Institucionales

INFORME ACUMULADO AL MES DE ABRIL DE 2020									
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN									
ACUMULADO ANUAL	1	1a	2	3	4	5	6	7	8
PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL 2020	AMPLIACIÓN POR DISTRIBUCIÓN DE REMANENTE 2019	PRESUPUESTO DISPONIBLE ANUAL 2020 (CON REMANENTE) 2=(1+1a)	MINISTRACIONES RECIBIDAS AL MES DE ABRIL 2020	PRESUPUESTO EJERCIDO ACUMULADO A ABRIL 2020	PRESUPUESTO POR EJERCER DE MAYO A DICIEMBRE 2020 5 = (2-4)	REMANENTES AL 30 DE ABRIL ENTRE LO RECIBIDO Y LO EJERCIDO 6 = (3-4)	DISTRIBUCIÓN DEL REMANENTE 2019	REMANENTES AL 30 DE ABRIL 2020
1. Programa Institucional de Servicios Personales	88,791,426.80	1,485,000.00	90,276,426.80	24,931,133.00	22,914,223.41	67,362,203.39	2,016,909.59	1,485,000.00	3,501,909.59
2. Programa Operativo Institucional									
Materiales y Suministros	3,486,695.00	-	3,486,695.00	1,640,995.98	795,692.75	2,691,002.25	845,303.23	-	845,303.23
Servicios Generales	15,136,199.26	2,369,109.08	17,505,308.34	6,116,853.00	4,384,411.79	13,120,896.55	1,732,441.21	2,369,109.08	4,101,550.29
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	1,500,000.00	1,500,000.00	-	-	1,500,000.00	-	1,500,000.00	1,500,000.00
3. Programa de Proceso Electoral									
Materiales y Suministros	736,150.00	-	736,150.00	-	-	736,150.00	-	-	-
Servicios Generales	2,244,200.00	-	2,244,200.00	313,000.00	-	2,244,200.00	313,000.00	-	313,000.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Programa de Servicio Profesional Electoral Nacional									
Materiales y Suministros	170,341.00	-	170,341.00	64,048.00	4,096.67	166,244.33	59,951.33	-	59,951.33
Servicios Generales	866,500.00	-	866,500.00	378,500.00	130,750.88	735,749.12	247,749.12	-	247,749.12
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Programa de Financiamiento a Partidos Políticos									
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	95,481,880.74	-	95,481,880.74	31,827,292.00	30,959,276.52	64,522,604.22	868,015.48	-	868,015.48
6. Programa de Participación Ciudadana									
Materiales y Suministros	100,000.00	-	100,000.00	90,000.00	127,339.48	27,339.48	37,339.48	-	37,339.48
Servicios Generales	200,000.00	-	200,000.00	175,000.00	148,946.00	51,054.00	26,054.00	-	26,054.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	7,077.39	7,077.39	7,077.39	-	7,077.39
7. Programa de Marco Jurídico									
Materiales y Suministros	50,000.00	-	50,000.00	21,585.00	4,552.42	45,447.58	17,032.58	-	17,032.58
Servicios Generales	30,000.00	150,000.00	180,000.00	15,000.00	-	180,000.00	15,000.00	150,000.00	165,000.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8. Programa de Educación Cívica									
Materiales y Suministros	200,020.00	-	200,020.00	41,449.00	4,912.38	195,107.62	36,536.62	-	36,536.62
Servicios Generales	500,000.00	100,000.00	600,000.00	399,900.00	3,880.00	596,120.00	396,020.00	100,000.00	496,020.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	500,000.00	500,000.00	-	-	500,000.00	-	500,000.00	500,000.00
9. Programa de Acceso a la Información									
Materiales y Suministros	92,335.00	-	92,335.00	32,201.00	10,188.71	82,146.29	22,012.29	-	22,012.29
Servicios Generales	150,000.00	-	150,000.00	129,500.00	-	150,000.00	129,500.00	-	129,500.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	\$ 208,235,747.80	\$ 6,104,109.08	\$ 214,339,856.88	\$ 66,176,456.98	\$ 59,495,348.40	\$ 154,844,508.48	\$ 6,681,108.58	\$ 6,104,109.08	\$ 12,785,217.66

La **Columna 1**, nos indica el Presupuesto de Egresos 2020 Aprobado por el Congreso, para cada uno de los programas institucionales.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

La **Columna 1a**, nos indica la Ampliación presupuestal por el Remanente de 2019 por \$6,104,109.08, distribuido en cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 2**, nos indica el Presupuesto de Egresos disponible anual para cada uno de los programas institucionales (Sumatoria de la columna 1 Presupuesto Aprobado por Congreso + 1a Remanente 2019).

La **Columna 3**, nos indica el Presupuesto Ministrado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, acumulados al mes correspondiente del informe, para cada uno de los Programas Institucionales.

La **Columna 4**, nos indica el Presupuesto de Egresos ejercido acumulado, al mes correspondiente del informe, en cada uno de los Programas Institucionales.

La **Columna 5**, nos muestra el Presupuesto de Egresos por Ejercer, al cierre del mes del informe presentado, por cada uno de los Programas Institucionales y hasta el 31 de diciembre de 2020.

La **Columna 6**, nos muestra el comparativo entre lo recibido y lo ejercido al mes del informe de que se trate, meramente lo ministrado por la SAF (no incluye remanente).

La **Columna 7**, nos indica la Ampliación presupuestal por el Remanente de 2019 por \$6,104,109.08, distribuido en cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 8**, nos indica los Remanentes acumulados al cierre del mes correspondiente del informe, esto es, lo recibido acumulado por parte de la SAF más el remanente menos lo Ejercido Acumulado.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INFORME DEL MES DE ABRIL DE 2020				
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN				
MENSUAL	1	2	3	4
PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO ABRIL 2020	ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE ABRIL 2020 (INCLUYE REMANENTE)	PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL MES DE ABRIL 2020	REMANENTES DEL MES DE ABRIL 2020 4=(1+2-3)
1. Programa Institucional de Servicios Personales	5,718,706.00	-	5,709,155.31	9,550.69
2. Programa Operativo Institucional				
Materiales y Suministros	336,678.99	1,878.01	95,118.20	239,682.78
Servicios Generales	1,252,705.00	1,878.01	891,654.02	362,928.99
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	-	-
3. Programa de Proceso Electoral				
Materiales y Suministros	-	-	-	-
Servicios Generales	113,000.00	-	-	113,000.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
4. Programa de Servicio Profesional Electoral Nacional				
Materiales y Suministros	7,390.00	-	-	7,390.00
Servicios Generales	72,000.00	-	-	72,000.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
5. Programa de Financiamiento a Partidos Políticos				
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	7,956,823.00	-	7,739,819.13	217,003.87
6. Programa de Participación Ciudadana				
Materiales y Suministros	15,000.00	-	-	15,000.00
Servicios Generales	25,000.00	-	-	25,000.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
7. Programa de Marco Jurídico				
Materiales y Suministros	2,255.00	-	-	2,255.00
Servicios Generales	-	-	-	-
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
8. Programa de Educación Cívica				
Materiales y Suministros	7,802.00	-	1,102.00	6,700.00
Servicios Generales	11,050.00	-	-	11,050.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
9. Programa de Acceso a la Información				
Materiales y Suministros	4,186.00	-	-	4,186.00
Servicios Generales	-	-	-	-
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
TOTALES	\$ 15,522,595.99	\$ -	\$ 14,436,848.66	\$ 1,085,747.33

La **Columna 1**, nos indica el Presupuesto de Egresos Autorizado únicamente del mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 2**, nos indica las Adecuaciones Presupuestales únicamente del mes correspondiente del informe, incluidas las Ampliaciones del Remanente de 2019, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 3**, nos indica el Presupuesto de Egresos Ejercido únicamente en el mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 4**, nos indica los remanentes únicamente del mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

1. Programa Institucional de Servicios Personales (Capítulo 1000).

CUADRO 2.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE ABRIL 2020						
PROGRAMA PISP						
	1	2	3	4	5	6
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A ABRIL 2020
OFICINA DE CONSEJEROS	1000	1,418,433.00	1,304,376.34	2,722,809.34	1,480,331.71	1,242,477.63
TOTAL OFICINA DE CONSEJEROS		1,418,433.00	1,304,376.34	2,722,809.34	1,480,331.71	1,242,477.63
SECRETARÍA EJECUTIVA	1000	963,912.00	530,442.57	1,494,354.57	916,520.60	577,833.97
TOTAL SECRETARÍA EJECUTIVA		963,912.00	530,442.57	1,494,354.57	916,520.60	577,833.97
PARTIDOS POLÍTICOS	1000	403,244.00	97,034.50	500,278.50	398,324.82	101,953.68
TOTAL PARTIDOS POLÍTICOS		403,244.00	97,034.50	500,278.50	398,324.82	101,953.68
ORGANIZACIÓN	1000	460,944.00	67,049.37	527,993.37	465,497.16	62,496.21
TOTAL ORGANIZACIÓN		460,944.00	67,049.37	527,993.37	465,497.16	62,496.21
ADMINISTRACIÓN	1000	786,918.00	853,288.98	1,640,206.98	795,216.58	844,990.40
TOTAL ADMINISTRACIÓN		786,918.00	853,288.98	1,640,206.98	795,216.58	844,990.40
CAPACITACIÓN	1000	420,350.00	172,605.16	592,955.16	382,249.36	210,705.80
TOTAL CAPACITACIÓN		420,350.00	172,605.16	592,955.16	382,249.36	210,705.80
CONTRALORÍA GENERAL	1000	491,952.00	112,224.27	604,176.27	491,471.86	112,704.41
TOTAL CONTRALORÍA GENERAL		491,952.00	112,224.27	604,176.27	491,471.86	112,704.41
PRESIDENCIA	1000	772,953.00	355,337.71	1,128,290.71	779,543.22	348,747.49
TOTAL PRESIDENCIA		772,953.00	355,337.71	1,128,290.71	779,543.22	348,747.49
TOTAL PISP ABRIL		5,718,706.00	3,492,358.90	9,211,064.90	5,709,155.31	3,501,909.59

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

2. Programa Operativo Institucional (Capítulos 2000, 3000, 5000 Y 6000).

CUADRO 3.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE ABRIL 2020						
PROGRAMA OPERATIVO						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A ABRIL 2020
ADMINISTRACIÓN	2000	257,142.00	41,892.03	299,034.03	93,679.34	205,354.69
ADMINISTRACIÓN	3000	1,159,972.00	2,603,579.93	3,763,551.93	881,538.01	2,882,013.92
ADMINISTRACIÓN	5000	-	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN	6000	-	1,500,000.00	1,500,000.00	-	1,500,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN OPERATIVO		1,417,114.00	4,145,471.96	5,562,585.96	975,217.35	4,587,368.61
CONTRALORÍA	2000	8,407.00	40,102.33	48,509.33	-	48,509.33
CONTRALORÍA	3000	-	27,718.00	27,718.00	-	27,718.00
CONTRALORÍA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL CONTRALORÍA OPERATIVO		8,407.00	67,820.33	76,227.33	-	76,227.33
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2000	380.00	40,020.14	40,400.14	-	40,400.14
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	3000	23,000.00	425,364.00	448,364.00	-	448,364.00
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5000	-	-	-	-	-
TOTAL COMUNICACIÓN SOCIAL OPERATIVO		23,380.00	465,384.14	488,764.14	-	488,764.14
INFORMÁTICA	2000	23,726.00	53,097.31	76,823.31	-	76,823.31
INFORMÁTICA	3000	5,833.00	208,492.99	214,325.99	-	214,325.99
INFORMÁTICA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL INFORMÁTICA OPERATIVO		29,559.00	261,590.30	291,149.30	-	291,149.30
JURÍDICO	2000	3,254.00	41,945.60	45,199.60	-	45,199.60
JURÍDICO	3000	1,000.00	216,791.00	217,791.00	8,238.00	209,553.00
JURÍDICO	5000	-	-	-	-	-
TOTAL JURÍDICO OPERATIVO		4,254.00	258,736.60	262,990.60	8,238.00	254,752.60
OFICINA DE CONSEJEROS	2000	24,120.00	78,490.95	102,610.95	-	102,610.95
OFICINA DE CONSEJEROS	3000	40,000.00	25,785.89	65,785.89	1,878.01	63,907.88
OFICINA DE CONSEJEROS	5000	-	-	-	-	-
TOTAL OFIC. DE CONSEJEROS OPERATIVO		64,120.00	104,276.84	168,396.84	1,878.01	166,518.83
PRESIDENCIA	2000	3,253.00	38,961.16	42,214.16	-	42,214.16
PRESIDENCIA	3000	-	45,732.62	45,732.62	-	45,732.62
PRESIDENCIA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL PRESIDENCIA OPERATIVO		3,253.00	84,693.78	87,946.78	-	87,946.78
SECRETARÍA EJECUTIVA	2000	8,530.00	62,151.76	70,681.76	1,438.86	69,242.90
SECRETARÍA EJECUTIVA	3000	15,700.00	59,425.89	75,125.89	-	75,125.89
SECRETARÍA EJECUTIVA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL SEC. EJECUTIVA OPERATIVO		24,230.00	121,577.65	145,807.65	1,438.86	144,368.79
UNIDAD TEC. DE FISCALIZACION	2000	2,466.00	16,754.00	19,220.00	-	19,220.00
UNIDAD TEC. DE FISCALIZACION	3000	200.00	19,800.00	20,000.00	-	20,000.00
UNIDAD TEC. DE FISCALIZACION	5000	-	-	-	-	-
TOTAL FISCALIZACIÓN OPERATIVO		2,666.00	36,554.00	39,220.00	-	39,220.00

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DIS	2000	2,034.00	9,880.42	11,914.42	-	11,914.42
COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DIS	3000	7,000.00	109,512.00	116,512.00	-	116,512.00
COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DIS	5000	-	-	-	-	-
TOTAL IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN OPERATIVO		9,034.00	119,392.42	128,426.42	-	128,426.42
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	2000	666.99	8,256.62	8,923.61	-	8,923.61
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	3000	-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN OPERATIVO		666.99	8,256.62	8,923.61	-	8,923.61
UNIDAD DE VINCULACIÓN	2000	2,700.00	9,426.11	12,126.11	-	12,126.11
UNIDAD DE VINCULACIÓN	3000	-	-	-	-	-
UNIDAD DE VINCULACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL UNIDAD DE VINCULACIÓN OPERATIVO		2,700.00	9,426.11	12,126.11	-	12,126.11
TOTAL PROGRAMA OPERATIVO ABRIL		1,589,383.99	5,683,180.75	7,272,564.74	986,772.22	6,285,792.52

3. Programa de Proceso Electoral (Capítulos 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 4.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE ABRIL 2020						
PROGRAMA DE PROCESO ELECTORAL						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	OPERACIONES (-) SDO. SOBREGIRO (+) SDO ECONOMÍAS
ORGANIZACIÓN	2000	-	-	-	-	-
ORGANIZACIÓN	3000	63,000.00	107,905.92	170,905.92	-	170,905.92
ORGANIZACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL ORGANIZACIÓN PROCESO		63,000.00	107,905.92	170,905.92	-	170,905.92
INFORMÁTICA	2000	-	-	-	-	-
INFORMÁTICA	3000	-	-	-	-	-
INFORMÁTICA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL INFORMÁTICA PROCESO		-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2000	-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	3000	-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5000	-	-	-	-	-
TOTAL COMUNICACIÓN SOCIAL PROCESO		-	-	-	-	-
DIRECCIÓN JURÍDICA	2000	-	-	-	-	-
DIRECCIÓN JURÍDICA	3000	50,000.00	50,000.00	100,000.00	-	100,000.00
DIRECCIÓN JURÍDICA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL JURÍDICO PROCESO		50,000.00	50,000.00	100,000.00	-	100,000.00
TOTAL PROGRAMA PROCESO ELECTORAL ABRIL		113,000.00	157,905.92	270,905.92	-	270,905.92

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

4. Programa de Servicio Profesional Electoral Nacional (Capítulos 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 5.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE ABRIL 2020						
PROGRAMA DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A ABRIL 2020
USPE	2000	7,390.00	52,561.33	59,951.33	-	59,951.33
USPE	3000	72,000.00	175,749.12	247,749.12	-	247,749.12
USPE	5000	-	-	-	-	-
TOTAL USPE SPEN		79,390.00	228,310.45	307,700.45	-	307,700.45
TOTAL PROGRAMA SPEN ABRIL		79,390.00	228,310.45	307,700.45	-	307,700.45

5. Programa de Financiamiento a Partidos Políticos (Capítulo 4000).

CUADRO 6.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE ABRIL 2020						
PROGRAMA FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS						
	1	2	3	4	5	6
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A ABRIL 2020
ADMINISTRACIÓN	4000	7,956,823.00	651,011.61	8,607,834.61	7,739,819.13	868,015.48
TOTAL ADMINISTRACIÓN		7,956,823.00	651,011.61	8,607,834.61	7,739,819.13	868,015.48
TOTAL PROGRAMA FINANCIAMIENTO A PARTIDOS ABRIL		7,956,823.00	651,011.61	8,607,834.61	7,739,819.13	868,015.48

6. Programa de Participación Ciudadana (Capítulo 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 7.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE ABRIL 2020						
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A ABRIL 2020
ORGANIZACIÓN	2000	15,000.00	100,583.13	115,583.13	-	115,583.13
ORGANIZACIÓN	3000	25,000.00	43,148.08	68,148.08	-	68,148.08
ORGANIZACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL ORGANIZACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA		40,000.00	143,731.21	183,731.21	-	183,731.21
TOTAL PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ABRIL		40,000.00	143,731.21	183,731.21	-	183,731.21

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

7. Programa de Educación Cívica (Capítulo 2000, 3000 Y 5000).

CUADRO 8.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE ABRIL 2020						
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A ABRIL 2020
CAPACITACIÓN	2000	7,802.00	29,836.62	37,638.62	1,102.00	36,536.62
CAPACITACIÓN	3000	11,050.00	484,970.00	496,020.00	-	496,020.00
CAPACITACIÓN	5000	-	500,000.00	500,000.00	-	500,000.00
TOTAL CAPACITACIÓN EDUCACIÓN CÍVICA		18,852.00	1,014,806.62	1,033,658.62	1,102.00	1,032,556.62
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN CÍVICA ABRIL		18,852.00	1,014,806.62	1,033,658.62	1,102.00	1,032,556.62

8. Programa de Marco Jurídico Institucional (Capítulo 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 9.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE ABRIL 2020						
PROGRAMA DE MARCO JURÍDICO						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A ABRIL 2020
JURÍDICO	2000	2,225.00	10,505.00	12,730.00	-	12,730.00
JURÍDICO	3000	-	150,000.00	150,000.00	-	150,000.00
JURÍDICO	5000	-	-	-	-	-
TOTAL JURÍDICO MARCO JURÍDICO		2,225.00	160,505.00	162,730.00	-	162,730.00
UTCE	2000	30.00	4,272.58	4,302.58	-	4,302.58
UTCE	3000	-	15,000.00	15,000.00	-	15,000.00
UTCE	5000	-	-	-	-	-
TOTAL UTCE MARCO JURÍDICO		30.00	19,272.58	19,302.58	-	19,302.58
TOTAL PROGRAMA MARCO JURÍDICO ABRIL		2,255.00	179,777.58	182,032.58	-	182,032.58

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

9. Programa de Acceso a la información y sistema de Administración de Archivo (Capítulo 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 10.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE ABRIL 2020						
PROGRAMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A ABRIL 2020
ACCESO A LA INFORMACIÓN	2000	3,236.00	7,288.64	10,524.64	-	10,524.64
ACCESO A LA INFORMACIÓN	3000	-	29,500.00	29,500.00	-	29,500.00
TOTAL ACCESO A LA INFORMACIÓN ACCESO		3,236.00	36,788.64	40,024.64	-	40,024.64
COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	2000	950.00	11,598.65	12,548.65	-	12,548.65
COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	3000	-	100,000.00	100,000.00	-	100,000.00
COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACCESO		950.00	111,598.65	112,548.65	-	112,548.65
TOTAL PROGRAMA ACCESO A LA INFORMACIÓN ABRIL		4,186.00	148,387.29	152,573.29	-	152,573.29
SUMAS TOTALES		15,522,595.99	11,699,470.33	27,222,066.32	14,436,848.66	12,785,217.66

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán a 03 de junio de 2020

INFORME DEL MES DE MAYO DE 2020 COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN

Como resultado de las actividades realizadas en el mes de MAYO dentro de los Programas Presupuestales para el ejercicio 2020 se presentan a continuación los avances del presupuesto ejercido dentro de cada uno de los programas.

En esta primera parte se presenta el Presupuesto 2020 de **\$ 208,235,747.80 pesos** (Columna 3), y distribuidos o integrados en los ocho programas Institucionales siguientes.

CUADRO 1. Presupuesto 2020 Integrado en 9 Programas Institucionales

INFORME ACUMULADO AL MES DE MAYO DE 2020									
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN									
ACUMULADO ANUAL	1	1a	2	3	4	5	6	7	8
PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL 2020	AMPLIACIÓN POR DISTRIBUCIÓN DE REMANENTE 2019	PRESUPUESTO DISPONIBLE ANUAL 2020 (CON REMANENTE) 2=(1+1a)	MINISTRACIONES RECIBIDAS AL MES DE MAYO 2020	PRESUPUESTO EJERCIDO ACUMULADO A MAYO 2020	PRESUPUESTO POR EJERCER DE JUNIO A DICIEMBRE 2020 5 = (2-4)	REMANENTES AL 31 DE MAYO ENTRE LO RECIBIDO Y LO EJERCIDO 6 = (3-4)	DISTRIBUCIÓN DEL REMANENTE 2019	REMANENTES AL 31 DE MAYO 2020
1. Programa Institucional de Servicios Personales	88,791,426.80	1,485,000.00	90,276,426.80	30,649,839.00	28,570,507.04	61,705,919.76	2,079,331.96	1,485,000.00	3,564,331.96
2. Programa Operativo Institucional									
Materiales y Suministros	3,486,695.00	-	3,486,695.00	1,987,717.96	895,858.95	2,590,836.05	1,091,859.01	-	1,091,859.01
Servicios Generales	15,136,199.26	2,369,109.08	17,505,308.34	7,410,098.00	5,264,504.74	12,240,803.60	2,145,593.26	2,369,109.08	4,514,702.34
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	1,500,000.00	1,500,000.00	-	-	1,500,000.00	-	1,500,000.00	1,500,000.00
3. Programa de Proceso Electoral									
Materiales y Suministros	736,150.00	-	736,150.00	-	-	736,150.00	-	-	-
Servicios Generales	2,244,200.00	-	2,244,200.00	409,000.00	-	2,244,200.00	409,000.00	-	409,000.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Programa de Servicio Profesional Electoral Nacional									
Materiales y Suministros	170,341.00	-	170,341.00	81,880.00	4,096.67	166,244.33	77,783.33	-	77,783.33
Servicios Generales	866,500.00	-	866,500.00	450,500.00	163,581.10	702,918.90	286,918.90	-	286,918.90
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Programa de Financiamiento a Partidos Políticos									
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	95,481,880.74	-	95,481,880.74	39,784,115.00	38,699,095.65	56,782,785.09	1,085,019.35	-	1,085,019.35
6. Programa de Participación Ciudadana									
Materiales y Suministros	100,000.00	-	100,000.00	100,000.00	127,339.48	27,339.48	27,339.48	-	27,339.48
Servicios Generales	200,000.00	-	200,000.00	200,000.00	148,946.00	51,054.00	51,054.00	-	51,054.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	7,077.39	7,077.39	7,077.39	-	7,077.39
7. Programa de Marco Jurídico									
Materiales y Suministros	50,000.00	-	50,000.00	24,065.00	4,552.42	45,447.58	19,512.58	-	19,512.58
Servicios Generales	30,000.00	150,000.00	180,000.00	15,000.00	-	180,000.00	15,000.00	150,000.00	165,000.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8. Programa de Educación Cívica									
Materiales y Suministros	200,020.00	-	200,020.00	49,638.00	5,661.74	194,358.26	43,976.26	-	43,976.26
Servicios Generales	500,000.00	100,000.00	600,000.00	410,950.00	3,880.00	596,120.00	407,070.00	100,000.00	507,070.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	500,000.00	500,000.00	-	-	500,000.00	-	500,000.00	500,000.00
9. Programa de Acceso a la Información									
Materiales y Suministros	92,335.00	-	92,335.00	57,798.00	10,188.71	82,146.29	47,609.29	-	47,609.29
Servicios Generales	150,000.00	-	150,000.00	129,500.00	-	150,000.00	129,500.00	-	129,500.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	\$ 208,235,747.80	\$ 6,104,109.08	\$ 214,339,856.88	\$ 81,760,100.96	\$ 73,905,289.89	\$ 140,434,566.99	\$ 7,854,811.07	\$ 6,104,109.08	\$ 13,958,920.15

La **Columna 1**, nos indica el Presupuesto de Egresos 2020 Aprobado por el Congreso, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 1a**, nos indica la Ampliación presupuestal por el Remanente de 2019 por \$6,104,109.08, distribuido en cada uno de los programas institucionales.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

La **Columna 2**, nos indica el Presupuesto de Egresos disponible anual para cada uno de los programas institucionales (Sumatoria de la columna 1 Presupuesto Aprobado por Congreso + 1a Remanente 2019).

La **Columna 3**, nos indica el Presupuesto Ministrado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, acumulados al mes correspondiente del informe, para cada uno de los Programas Institucionales.

La **Columna 4**, nos indica el Presupuesto de Egresos ejercido acumulado, al mes correspondiente del informe, en cada uno de los Programas Institucionales.

La **Columna 5**, nos muestra el Presupuesto de Egresos por Ejercer, al cierre del mes del informe presentado, por cada uno de los Programas Institucionales y hasta el 31 de diciembre de 2020.

La **Columna 6**, nos muestra el comparativo entre lo recibido y lo ejercido al mes del informe de que se trate, meramente lo ministrado por la SAF (no incluye remanente).

La **Columna 7**, nos indica la Ampliación presupuestal por el Remanente de 2019 por \$6,104,109.08, distribuido en cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 8**, nos indica los Remanentes acumulados al cierre del mes correspondiente del informe, esto es, lo recibido acumulado por parte de la SAF más el remanente menos lo Ejercido Acumulado.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INFORME DEL MES DE MAYO DE 2020				
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN				
MENSUAL	1	2	3	4
PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO MAYO 2020	ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE MAYO 2020 (INCLUYE REMANENTE)	PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL MES DE MAYO 2020	REMANENTES DEL MES DE MAYO 2020 4=(1+2-3)
1. Programa Institucional de Servicios Personales	5,718,706.00	-	5,656,283.63	62,422.37
2. Programa Operativo Institucional				
Materiales y Suministros	346,721.98	2,278.96	100,166.20	244,276.82
Servicios Generales	1,293,245.00	2,278.96	880,092.95	415,431.01
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	-	-
3. Programa de Proceso Electoral				
Materiales y Suministros	-	-	-	-
Servicios Generales	96,000.00	42,094.08	-	138,094.08
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
4. Programa de Servicio Profesional Electoral Nacional				
Materiales y Suministros	17,832.00	-	-	17,832.00
Servicios Generales	72,000.00	-	32,830.22	39,169.78
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
5. Programa de Financiamiento a Partidos Políticos				
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	7,956,823.00	-	7,739,819.13	217,003.87
6. Programa de Participación Ciudadana				
Materiales y Suministros	10,000.00	-	-	10,000.00
Servicios Generales	25,000.00	42,094.08	-	17,094.08
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
7. Programa de Marco Jurídico				
Materiales y Suministros	2,480.00	-	-	2,480.00
Servicios Generales	-	-	-	-
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
8. Programa de Educación Cívica				
Materiales y Suministros	8,189.00	-	749.36	7,439.64
Servicios Generales	11,050.00	-	-	11,050.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
9. Programa de Acceso a la Información				
Materiales y Suministros	25,597.00	-	-	25,597.00
Servicios Generales	-	-	-	-
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
TOTALES	\$ 15,583,643.98	\$ -	\$ 14,409,941.49	\$ 1,173,702.49

La **Columna 1**, nos indica el Presupuesto de Egresos Autorizado únicamente del mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 2**, nos indica las Adecuaciones Presupuestales únicamente del mes correspondiente del informe, incluidas las Ampliaciones del Remanente de 2019, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 3**, nos indica el Presupuesto de Egresos Ejercido únicamente en el mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 4**, nos indica los remanentes únicamente del mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

1. Programa Institucional de Servicios Personales (Capítulo 1000).

CUADRO 2.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE MAYO 2020						
PROGRAMA PISP						
	1	2	3	4	5	6
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A MAYO 2020
OFICINA DE CONSEJEROS	1000	1,418,433.00	1,242,477.63	2,660,910.63	1,429,798.21	1,231,112.42
TOTAL OFICINA DE CONSEJEROS		1,418,433.00	1,242,477.63	2,660,910.63	1,429,798.21	1,231,112.42
SECRETARÍA EJECUTIVA	1000	963,912.00	577,833.97	1,541,745.97	920,525.55	621,220.42
TOTAL SECRETARÍA EJECUTIVA		963,912.00	577,833.97	1,541,745.97	920,525.55	621,220.42
PARTIDOS POLÍTICOS	1000	403,244.00	101,953.68	505,197.68	399,673.35	105,524.33
TOTAL PARTIDOS POLÍTICOS		403,244.00	101,953.68	505,197.68	399,673.35	105,524.33
ORGANIZACIÓN	1000	460,944.00	62,496.21	523,440.21	466,891.88	56,548.33
TOTAL ORGANIZACIÓN		460,944.00	62,496.21	523,440.21	466,891.88	56,548.33
ADMINISTRACIÓN	1000	786,918.00	844,990.40	1,631,908.40	778,540.38	853,368.02
TOTAL ADMINISTRACIÓN		786,918.00	844,990.40	1,631,908.40	778,540.38	853,368.02
CAPACITACIÓN	1000	420,350.00	210,705.80	631,055.80	384,090.87	246,964.93
TOTAL CAPACITACIÓN		420,350.00	210,705.80	631,055.80	384,090.87	246,964.93
CONTRALORÍA GENERAL	1000	491,952.00	112,704.41	604,656.41	493,843.45	110,812.96
TOTAL CONTRALORÍA GENERAL		491,952.00	112,704.41	604,656.41	493,843.45	110,812.96
PRESIDENCIA	1000	772,953.00	348,747.49	1,121,700.49	782,919.94	338,780.55
TOTAL PRESIDENCIA		772,953.00	348,747.49	1,121,700.49	782,919.94	338,780.55
TOTAL PISP MAYO		5,718,706.00	3,501,909.59	9,220,615.59	5,656,283.63	3,564,331.96

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

2. Programa Operativo Institucional (Capítulos 2000, 3000, 5000 Y 6000).

CUADRO 3.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE MAYO 2020						
PROGRAMA OPERATIVO						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A MAYO 2020
ADMINISTRACIÓN	2000	254,624.00	205,354.69	459,978.69	96,303.40	363,675.29
ADMINISTRACIÓN	3000	1,178,962.00	2,882,013.92	4,060,975.92	843,013.99	3,217,961.93
ADMINISTRACIÓN	5000	-	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN	6000	-	1,500,000.00	1,500,000.00	-	1,500,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN OPERATIVO		1,433,586.00	4,587,368.61	6,020,954.61	939,317.39	5,081,637.22
CONTRALORÍA	2000	10,467.00	48,509.33	58,976.33	-	58,976.33
CONTRALORÍA	3000	-	27,718.00	27,718.00	-	27,718.00
CONTRALORÍA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL CONTRALORÍA OPERATIVO		10,467.00	76,227.33	86,694.33	-	86,694.33
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2000	3,548.00	40,400.14	43,948.14	-	43,948.14
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	3000	-	448,364.00	448,364.00	-	448,364.00
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5000	-	-	-	-	-
TOTAL COMUNICACIÓN SOCIAL OPERATIVO		3,548.00	488,764.14	492,312.14	-	492,312.14
INFORMÁTICA	2000	16,532.00	76,823.31	93,355.31	-	93,355.31
INFORMÁTICA	3000	35,833.00	214,325.99	250,158.99	34,800.00	215,358.99
INFORMÁTICA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL INFORMÁTICA OPERATIVO		52,365.00	291,149.30	343,514.30	34,800.00	308,714.30
JURÍDICO	2000	4,859.00	45,199.60	50,058.60	-	50,058.60
JURÍDICO	3000	1,000.00	209,553.00	210,553.00	-	210,553.00
JURÍDICO	5000	-	-	-	-	-
TOTAL JURÍDICO OPERATIVO		5,859.00	254,752.60	260,611.60	-	260,611.60
OFICINA DE CONSEJEROS	2000	26,400.00	101,725.94	128,125.94	3,862.80	124,263.14
OFICINA DE CONSEJEROS	3000	40,000.00	64,792.89	104,792.89	885.01	103,907.88
OFICINA DE CONSEJEROS	5000	-	-	-	-	-
TOTAL OFIC. DE CONSEJEROS OPERATIVO		66,400.00	166,518.83	232,918.83	4,747.81	228,171.02
PRESIDENCIA	2000	5,070.00	41,765.17	46,835.17	-	46,835.17
PRESIDENCIA	3000	30,250.00	46,181.61	76,431.61	448.99	75,982.62
PRESIDENCIA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL PRESIDENCIA OPERATIVO		35,320.00	87,946.78	123,266.78	448.99	122,817.79
SECRETARÍA EJECUTIVA	2000	17,357.00	69,242.90	86,599.90	-	86,599.90
SECRETARÍA EJECUTIVA	3000	200.00	75,125.89	75,325.89	-	75,325.89
SECRETARÍA EJECUTIVA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL SEC. EJECUTIVA OPERATIVO		17,557.00	144,368.79	161,925.79	-	161,925.79
UNIDAD TEC. DE FISCALIZACION	2000	2,989.00	19,220.00	22,209.00	-	22,209.00
UNIDAD TEC. DE FISCALIZACION	3000	-	20,000.00	20,000.00	-	20,000.00
UNIDAD TEC. DE FISCALIZACION	5000	-	-	-	-	-
TOTAL FISCALIZACIÓN OPERATIVO		2,989.00	39,220.00	42,209.00	-	42,209.00

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DIS	2000	2,849.00	10,969.46	13,818.46	-	13,818.46
COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DIS	3000	7,000.00	117,456.96	124,456.96	944.96	123,512.00
COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DIS	5000	-	-	-	-	-
TOTAL IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN OPERATIVO		9,849.00	128,426.42	138,275.42	944.96	137,330.46
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	2000	1,013.49	8,923.61	9,937.10	-	9,937.10
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	3000	-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN OPERATIVO		1,013.49	8,923.61	9,937.10	-	9,937.10
UNIDAD DE VINCULACIÓN	2000	1,013.49	12,126.11	13,139.60	-	13,139.60
UNIDAD DE VINCULACIÓN	3000	-	-	-	-	-
UNIDAD DE VINCULACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL UNIDAD DE VINCULACIÓN OPERATIVO		1,013.49	12,126.11	13,139.60	-	13,139.60
TOTAL PROGRAMA OPERATIVO MAYO		1,639,966.98	6,245,792.52	7,885,759.50	980,259.15	6,905,500.35

3. Programa de Proceso Electoral (Capítulos 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 4.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE MAYO 2020						
PROGRAMA DE PROCESO ELECTORAL						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	OPERACIONES (-) SDO. SOBREGIRO (+) SDO ECONOMÍAS
ORGANIZACIÓN	2000	-	-	-	-	-
ORGANIZACIÓN	3000	46,000.00	213,000.00	259,000.00	-	259,000.00
ORGANIZACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL ORGANIZACIÓN PROCESO		46,000.00	213,000.00	259,000.00	-	259,000.00
INFORMÁTICA	2000	-	-	-	-	-
INFORMÁTICA	3000	-	-	-	-	-
INFORMÁTICA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL INFORMÁTICA PROCESO		-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2000	-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	3000	-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5000	-	-	-	-	-
TOTAL COMUNICACIÓN SOCIAL PROCESO		-	-	-	-	-
DIRECCIÓN JURÍDICA	2000	-	-	-	-	-
DIRECCIÓN JURÍDICA	3000	50,000.00	100,000.00	150,000.00	-	150,000.00
DIRECCIÓN JURÍDICA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL JURÍDICO PROCESO		50,000.00	100,000.00	150,000.00	-	150,000.00
TOTAL PROGRAMA PROCESO ELECTORAL MAYO		96,000.00	313,000.00	409,000.00	-	409,000.00

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

4. Programa de Servicio Profesional Electoral Nacional (Capítulos 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 5.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE MAYO 2020						
PROGRAMA DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A MAYO 2020
USPE	2000	17,832.00	59,951.33	77,783.33	-	77,783.33
USPE	3000	72,000.00	247,749.12	319,749.12	32,830.22	286,918.90
USPE	5000	-	-	-	-	-
TOTAL USPE SPEN		89,832.00	307,700.45	397,532.45	32,830.22	364,702.23
TOTAL PROGRAMA SPEN MAYO		89,832.00	307,700.45	397,532.45	32,830.22	364,702.23

5. Programa de Financiamiento a Partidos Políticos (Capítulo 4000).

CUADRO 6.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE MAYO 2020						
PROGRAMA FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS						
	1	2	3	4	5	6
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A MAYO 2020
ADMINISTRACIÓN	4000	7,956,823.00	868,015.48	8,824,838.48	7,739,819.13	1,085,019.35
TOTAL ADMINISTRACIÓN		7,956,823.00	868,015.48	8,824,838.48	7,739,819.13	1,085,019.35
TOTAL PROGRAMA FINANCIAMIENTO A PARTIDOS MAYO		7,956,823.00	868,015.48	8,824,838.48	7,739,819.13	1,085,019.35

6. Programa de Participación Ciudadana (Capítulo 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 7.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE MAYO 2020						
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A MAYO 2020
ORGANIZACIÓN	2000	10,000.00	115,583.13	125,583.13	-	125,583.13
ORGANIZACIÓN	3000	25,000.00	26,054.00	51,054.00	-	51,054.00
ORGANIZACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL ORGANIZACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA		35,000.00	141,637.13	176,637.13	-	176,637.13
TOTAL PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MAYO		35,000.00	141,637.13	176,637.13	-	176,637.13

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

7. Programa de Educación Cívica (Capítulo 2000, 3000 Y 5000).

CUADRO 8.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE MAYO 2020						
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A MAYO 2020
CAPACITACIÓN	2000	8,189.00	36,536.62	44,725.62	749.36	43,976.26
CAPACITACIÓN	3000	11,050.00	496,020.00	507,070.00	-	507,070.00
CAPACITACIÓN	5000	-	500,000.00	500,000.00	-	500,000.00
TOTAL CAPACITACIÓN EDUCACIÓN CÍVICA		19,239.00	1,032,556.62	1,051,795.62	749.36	1,051,046.26
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN CÍVICA MAYO		19,239.00	1,032,556.62	1,051,795.62	749.36	1,051,046.26

8. Programa de Marco Jurídico Institucional (Capítulo 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 9.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE MAYO 2020						
PROGRAMA DE MARCO JURÍDICO						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A MAYO 2020
JURÍDICO	2000	2,450.00	12,730.00	15,180.00	-	15,180.00
JURÍDICO	3000	-	150,000.00	150,000.00	-	150,000.00
JURÍDICO	5000	-	-	-	-	-
TOTAL JURÍDICO MARCO JURÍDICO		2,450.00	162,730.00	165,180.00	-	165,180.00
UTCE	2000	30.00	4,302.58	4,332.58	-	4,332.58
UTCE	3000	-	15,000.00	15,000.00	-	15,000.00
UTCE	5000	-	-	-	-	-
TOTAL UTCE MARCO JURÍDICO		30.00	19,302.58	19,332.58	-	19,332.58
TOTAL PROGRAMA MARCO JURÍDICO MAYO		2,480.00	182,032.58	184,512.58	-	184,512.58

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

9. Programa de Acceso a la información y sistema de Administración de Archivo (Capítulo 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 10.

PROGRAMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A MAYO 2020
ACCESO A LA INFORMACIÓN	2000	3,678.00	10,524.64	14,202.64	-	14,202.64
ACCESO A LA INFORMACIÓN	3000	-	29,500.00	29,500.00	-	29,500.00
TOTAL ACCESO A LA INFORMACIÓN ACCESO		3,678.00	40,024.64	43,702.64	-	43,702.64
COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	2000	21,919.00	12,548.65	34,467.65	-	34,467.65
COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	3000	-	100,000.00	100,000.00	-	100,000.00
COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACCESO		21,919.00	112,548.65	134,467.65	-	134,467.65
TOTAL PROGRAMA ACCESO A LA INFORMACIÓN MAYO		25,597.00	152,573.29	178,170.29	-	178,170.29
SUMAS TOTALES		15,583,643.98	12,785,217.66	28,368,861.64	14,409,941.49	13,958,920.15